

MADRID 3 DE SETIEMBRE.

LA REACCION.

Entre las anomalías más culminantes que desde 1856 venimos notando, ninguna comparable á la que nos presenta una situación política como la que hoy atravesamos.

La palabra constitucionalismo en España es una palabra destituida de fundamento hace ya algunos años, palabra abolida por otra que encierra perfectamente el verdadero significado de lo que hoy se llama gobierno, y es la voz Capricho.

Los hombres de la suprema inteligencia, los amantes del orden, los que durante la guerra civil soñaron con una intervención extranjera, los que obligaron á la Reina á escribir una carta á un polizonte momentos antes de su muerte, los que en 1854 se atrevieron con la dinastía, aunque embobadamente, los que redactaron el *Murciélago*, los que hoy abogan hipocritamente por Espartero, y en la *Postdata* le llamaban *perdigón de Granada*, los que detestan á Olózaga, y serían capaces de adularle, los que durante la guerra civil fusilaban niños que corrían tras una naranja y en 1856 se servían de los incendiarios de las fábricas de harina de Semprun y otros, y veían saquear las casas en Valladolid; esos mismos hoy nos llevan á la reacción, porque conocen que la mogigatería es la única arma que les resta que blandir, porque conocen que es la tabla de salvación de sus intereses, de su presente, de su porvenir.

Asustados de su propia obra retroceden miedosos, tratando de sustituir la violencia con la sagacidad, el ataque declarado con la hipocresía.

Conocen que ya no se pueden romper las formas de los periódicos liberales y volar las cajas de sus imprentas como en 1843.

Conocen que ya no se pueden improvisar hectombes como las de 1844, 1845, 1846 y 1848.

Saben que las iras de la policía pasaron, y que hoy, á la luz del día, como por la noche, hasta los inspectores tienen empacho de parecerlo, é introducen el puño del bastón en la manga de la levita, habiéndose desterrado por completo los sables de montar, las pistolas de arzon, los estoque-espadas y los trabucos con que se arañaban los héroes de taberna, de lupanar, de tumba de otros tiempos.

Comprenden que 1848 no puede resucitar, y que el Asia está muy lejos de Europa, así como que la parodia de 1857 es ridículamente estúpida, y que Leganés solo es notable por su casa de dementes.

No han olvidado que Cádiz, la Carraca y otros puntos, lejos de intimidar, alientan á los escritores.

Es verdad que aun hay Santo Domingo y Oviedo, la Gran Canaria y Alcoy, Sevilla y Valencia; pero esto es una sombra de lo que antes se hizo.

Es verdad que hoy la saña llega á comandantes, capitanes, tenientes, escribientes, sargentos, algún general y algún escritor; pero eso

es soberanamente ridículo, pobremente miserable.

Es verdad que se cansa al soldado y fatiga á los jefes; pero de ahí no pasa.

Sin embargo, los moderados no pueden abandonar la idea dulcisima de mandar, y como los moderados son astutos, apelan á la astucia; y como los moderados son corruptores, apelan á la corrupción; de aquí la inmoralidad y la corrupción política, de aquí los términos medios, de aquí las transacciones vergonzosas, de aquí las protecciones aceptadas, de aquí el excepcionalismo político.

Ya no hay partidos, ya solo hay grupos, pequeñas oligarquías sujetas al capricho de un jefe, secciones improvisadas dirigidas por un caique.

Los que ayer cobraban juntos, hoy volan separados; los que á impulsos de una oposición rabiosa se despedazaban ayer, hoy se abrazan.

Nada contiene la soberbia de los unos, nada el orgullo de los otros: saturados de ambición, empujados por el lujo, gastados por un sibaritismo continuo, ciegos, desalentados, sin freno, corren al precipicio, corren á la reacción que espera su presa, á la reacción que aguarda astuta, á la reacción que invoca sacrilegamente á Dios para matar en nombre de Dios, que es devota para devotamente ahogar el grito de las víctimas; á la reacción que adula á los moderados para que le proporcionen la Saint Barthelemy que desea; á la reacción que delata hoy en letras de molde para asesinar mañana con un gesto; á la reacción, en fin, que se llama católica y que ensaya sus furiosos excomulgando por pretextos frívolos, despreciando las leyes y no absolviendo á los compradores de bienes nacionales, dejando podrirse los cadáveres humanos en los muladares sin concederles sepultura eclesiástica, quemando libros, en fin, como Deza, Torquemada, Rivera y Rocaveri quemaban no hace mucho tiempo á infelices acusados de sortilegios imposibles, de ridículos pactos con los demonios, de herejía y otros mil delitos que no tenemos paciencia para enumerar.

¿Creeis que exageramos al hablar así? Volved la vista en vuestro derredor, y después de pasados veinticinco años que terminó la guerra civil, veid como los no acogidos al convenio de Vergara, los que creyeron en la mejor fortuna de unos príncipes notables por el ridículo y la pequeñez de sus descabelladas y traidoras empresas, han ido atravesando la frontera uno á uno para formar núcleo, para aprovecharse de las ocasiones, para esperar, en fin, y esperando hacer mas en una hora que diez ejércitos en dos años.

Reparad, y vereis á los un día carlistas, y carlistas intransigentes, muy cerca del Trono.

Parad la vista en la magistratura, y allí los encontrareis; en el alto clero, y allí campean; en el Estado mayor del ejército, y allí están; en las universidades, y allí cobran y allí enseñan; en las secretarías, y allí disponen; en el Senado que aborrecen, y allí legislan; en el Congreso que detestan y del que se burlan, y allí volan; en los municipios, y allí son concejales.

Reparad, y vereis á los un día carlistas, y carlistas intransigentes, muy cerca del Trono.

Parad la vista en la magistratura, y allí los encontrareis; en el alto clero, y allí campean; en el Estado mayor del ejército, y allí están; en las universidades, y allí cobran y allí enseñan; en las secretarías, y allí disponen; en el Senado que aborrecen, y allí legislan; en el Congreso que detestan y del que se burlan, y allí volan; en los municipios, y allí son concejales.

Fijaos bien en la *Guía* de forasteros y por todas partes los vereis, mientras bizarros coroneles y tenientes coroneles, veteranos comandantes, capitanes llenos de heridas, subalternos valientes que han hecho la guerra civil sin bola en su hoja de servicios, viven en capitales de segundo y tercer orden ó en aldeas, unos licenciados, retirados otros, aquellos en situación de reemplazo, éstos esperando hace años una mezuquina colación.

¿Y para esto siete años de cruda guerra civil, siete años de fusilamientos continuos, de carecer de pan, de dormir sobre el suelo, de tiritar entre el hielo, de hacer fuego con la nieve al mustlo, de cobrar media paga ó un tercio?

¿Y para esto haber escrito con sangre nombres tan gloriosos como Bilbao, Morella, Luchana, Cantavieja, Beloscoain, Lodosa, Pefia-cerrada y Arlaban?

¿Y para esto haberse batido la Milicia Nacional cuerpo á cuerpo y á la bayoneta con los rebeldes en Vinaroz, Sampedor, Gandesa y Ceniceros?

¿Quién puede pronunciar aquí el *vae victis*? Porque en rigor, ¿quiénes sino los liberales han sido los vencidos, quiénes sino los carlistas son los vencedores?

¿Y esta es la libertad y la justicia distributiva por igual?

¡Ah! El partido reaccionario, á trueque de vivir, ha transigido con el absolutismo, planteando la tiranía: el partido reaccionario, á trueque de mandar, ha mimado al absolutismo, y no sabe que el día en que el absolutismo se rebaga y pueda, le ahogará escupiendo en el rostro y llamándole cobarde y consentidor.

El partido moderado ha querido que el progresista fuera víctima, y para conseguirlo le ha condenado al destierro y al olvido.

El absolutismo no podía contar con mejor auxiliar.

Alejados de la gestión de los negocios públicos nuestros amigos, se trató de contrabalancear el influjo de las doctrinas con la influencia de las personas.

Previendo la reacción lo que podría suceder, se aprestó á la lucha, y hoy las posiciones fuertes, los verdaderos puntos de ataque, las alayadas del poder están ocupadas por la mayor parte de los enemigos de las libertades públicas.

Un poco de paciencia, y el golpe de Estado será un hecho.

Un poco de constancia, y España será absolutista declarada.

Un poco de habilidad, y sin necesidad de la alianza del Norte, el realismo amenazador, el realismo sin freno, incondicional, verdugo, fanático y feroz, triunfando sin ayuda, mandará sin cortapisas; venciendo por la inercia de los acontecimientos, impondrá su capricho y destruirá lo hecho.

Durará poco, pero habrá existido; caerá pronto, pero habrá causado daños irremediables.

Y detrás de la reacción, ¿qué vendrá? El caos, la revolución terrible, la revolución

lucrosa, la revolución sin cuartel, la revolución á muerte, la revolución sin piedad, la revolución llamando la dictadura, la revolución destruyendo lo bueno, abrazando lo malo. Esto traerá la reacción.

De esto son responsables los gobiernos de resistencia, los gobiernos anti-liberales, los gobiernos que comprimen.

Para cerciorarse de ello, basta leer la *Gaceta* desde 1844 á 1854, desde 1857 á 1864.

Para tocarlo, esperar el porvenir, porvenir que está muy lejos, según el estado de la civilización actual; porvenir que podría dibujarse de un modo vago en el horizonte político un día; pero que se desvanecería seguramente, porque el siglo avanza, porque la humanidad no se estaciona; porvenir que anidan los menos y rechazan los mas; porvenir, en fin, que llaman á grandes voces los hipocritas en religion, los ateos en política, porque no ven que el mundo marcha, y sobre la miseria de unos, el egoísmo de otros y la protuvia de los que engañan, está el Evangelio que anima, la filosofía que enseña, la libertad que ennoblece.

UN CAMBIO DE FRENTE.

Ocurren cosas tan inesperadas, tan fuera del orden natural, en estos tiempos tan difíciles de calificar, si nos hubiéramos de atener á la política, que la sorpresa no nos dejaria experimentar sensaciones de otro género, si un sentimiento de justicia, que nunca nos abandona, no despertara en nosotros una legitima indignación, una enérgica protesta ante el desconcertador espectáculo que presenciarnos, y en el que, todos confundidos y revueltos, injustamente aparecemos á los ojos de Europa de una manera poco favorable, gracias á un desconcierto total á que los malos gobiernos nos conducen.

Circunstancias bien azarosas vamos atravesando; momentos supremos que ponen á prueba á los gobiernos, en los cuales se definen, se manifiestan tal y como son, que dan, en una palabra, la exacta medida de su aptitud para el mando, de su capacidad, de las inclinaciones que los guían en el alto puesto que por fortuna ó por desgracia ocupan.

Y, triste es decirlo; si siempre se nos ha presentado este Ministerio como incoloro, como perjudicial á los intereses de nuestra Patria, de hoy en adelante se nos presentará como un Ministerio que decididamente ataca, y con tenaz empeño, la mas esencial de las bases de toda sociedad, aquella sin la que todo seria completamente nulo, el orden imposible, y la moralidad una desventura: la Justicia.

Hace ya algunos dias que se celebró un consejo de guerra para fallar sobre una supuesta sedición: los procesados fueron absueltos, y aun España no se explica, ni puede explicarse, que procesados y defensores sufran la misma suerte que si una condena hubiera pesado sobre ellos.

Recientemente se reunen por dos veces otros tantos consejos de guerra para juzgar de delitos de imprenta; esos consejos absuelven al pe-

ligera sombra que pudieran proyectar sobre la limpia honra de D. Carlos Casulá.

Por eso ha preferido publicarla tales como están en el proceso, copiando y no extractando, para que no haya duda acerca de la fidelidad del extracto y para que á cada palabra pueda darse la significación que se crea de tener. Entre el cielo y el infierno entre la verdad y la mentira no es temible la lucha.

Sin perjuicio de ir presentando una por una todas las falsedades de esas declaraciones y de copiar á la letra lo que resulta de uno de los careos, en los cuales, inexactamente, dice el ministerio publico, haber sostenido la procesada lo manifestado en sus declaraciones; falsedades y monstruosidad que saltan á la vista del que las lee por poco que sobre ellas medite y las compare; cumple á la representación de D. Carlos Casulá adelantar una observación de la mayor importancia acerca de un hecho sobre el cual no ha reparado sin duda el ministerio publico.

Vicenta Sobrino ha pretendido revestir su falta de verdad en la segunda declaración con ciertas formas de verosimilitud, añadiendo para ello en la tercera una circunstancia que en su concepto habia de hacer fácil y creíble lo que antes y de otro modo se presentaba y á ella misma debió parecer inverosímil, violento é incomprensible.

Apelo, pues, á una nueva invención y forjó en la soledad de su prision, ya que no fuese por sugestión extraña, la inmunda escena de que da cuenta en aquella declaración. No es fácil comprender que semejante liviandad pudiese constituir un vínculo bastante poderoso para llegar hasta la proposición de un homicidio; pero basta con que en su escasa inteligencia y torcidos propósitos lo imaginase la procesada al prestar ó prepararse á prestar su tercera declaración: sobre esto particular haremos en breve mas extensas reflexiones; ya que ahora vamos á hacer se funda en un dato que suministra el proceso, para demostrar que lo que Vicenta Sobrino afirma respecto al acto de inmoralidad con D. Carlos Casulá, es de todo punto incomprensible, é imposible en

ridículo denunciado, y el audir de guerra señor Alarcon es jubilado por motivos de salud, al decir de algunas publicaciones, mientras que, según otras, igualmente ministeriales, se trata ya en Consejo de ministros si deben ir á los consejos de guerra ó no otras denuncias por delitos de imprenta. No puede el Gobierno disponer libremente de los paisanos; no puede, porque á tanto no se atreve, decretar arbitrariamente su deportación á largas leguas de distancia, y venga su impotente encono en su propia obra, en lo que creía que era poderoso instrumento para matar el pensamiento.

Pero no sabemos qué extrañar mas en tales circunstancias, si la conducta del Gobierno ó la de una parte de la prensa que, obligada defensora de todo género de absurdos, con tal que parlan del poder, aplaude el exacto cumplimiento de la ley, en virtud de la que se someta la prensa á un consejo de guerra, y hoy ya lo censura como un abuso, como una torcida interpretación de la ley al presenciar dos absoluciones.

No vamos nosotros á hacer la defensa de los consejos de guerra: nuestras opiniones en este punto son bien conocidas: antes que supiéramos el fallo absolutorio en favor de un periódico que sostiene nuestras mismas ideas, manifestábamos que no creíamos que el consejo de guerra era el tribunal competente para juzgar á la prensa; después de esos fallos, seguimos creyendo lo mismo. Nuestra opinion, en este punto como en los demás, no ha variado; siempre hemos creído que el único tribunal que puede juzgar á la prensa, es el de la opinion, bajo la forma de jurado.

¿Y por qué ese cambio tan repentino? ¿os parece, en realidad, acérrimos ministeriales, que no debe la prensa someterse al fallo de un consejo de guerra? ¿por qué no os pareció lo mismo desde el día que tuvimos conocimiento de tal hecho? ¿qué ha sucedido luego para que varieis de opinion? ¿es que han absuelto? ¿es que no buscais en los tribunales la expresion de la justicia, sino la sancion de vuestros deseos? Entonces, tenéis razon; no obedeciendo mas que á la propia conveniencia, todo se explica. Habis reformado una ley contra el pensamiento de vuestros adversarios; habéis procurado darle, sin conseguirlo, un barniz liberal, que hiciera mas tolerable su presencia, y si bien no habéis creado los consejos de guerra para la prensa, los habéis prohibido conservándolos; y solo cuando veis que vuestro objeto no se realiza, es cuando creéis que no es ese el tribunal de imprenta que buscais; solo entonces renegais de sus fallos, como renegais de todos los que absuelvan á vuestros contrarios; como renegais de la justicia cuando no la lejanis á vuestro servicio.

Pero si la conversion es sincera, si el Gobierno cree, en efecto, y es mucho suponer, que no mereca la prensa la dureza de la Ordenanza, si tal ha sido su opinion, no por las circunstancias, sino porque por rara casualidad tuviera sobre este punto un pensamiento fijo, aun queda una desconfianza difícil de borrar, y es la que naturalmente salta á la vista, al ver la

el orden racional y según las prescripciones de la naturaleza.

Al cometer el crimen Vicenta Sobrino y en los dias á que se refiere en su declaración, se hallaba inhabilitada para ejecutar lo que afirma haber ejecutado, y para acceder á solicitudes como la que dice haberle hecho D. Carlos Casulá. Hallábase en esa situación en que la naturaleza coloca periódicamente á la mujer; con esa enfermedad necesaria para su salud, que es al mismo tiempo una valla para el pudor. El proceso lo declara en la primera diligencia de reconocimiento de la habitación en que murió doña Vicenta Calza: al reconocerse todas las habitaciones y efectos que en ellas se encontraban, apareció en el comedor, entre otras prendas, la camisa que se habia quitado Vicenta Sobrino, y en ella señales inequívocas de que se hallaba en la situación que dejamos manifestada. Sensible es entrar en ciertos pormenores, mas á ello obliga la acusación; es indispensable el sacrificio del rubor que pudiera causar transcribir ciertas particularidades, en aras de la verdad, de la justicia, y en defensa de quien ha sido villanamente acusado por la procesada. En dicha diligencia se refiere textualmente lo que sigue:

«A la derecha del portal y al pie de la escalera se encuentra la puerta que da paso á la habitación, que conduce por un pasillo corto y algo oscuro á una pieza comedor, que tiene una reja hacia la calle del Gobernador: en dicho comedor se encontró sobre un velador de pino una especie de enagua blanca de mujer, planchada y poco usada; en el suelo á la derecha, entre dos sillas, se hallaron una camisa ordinaria de hilo para mujer, observándose que... (suspendemos aquí la inserción de esta diligencia, porque el juzgado la leerá, no lo dudamos, en los autos, y nos parece muy fuerte ofender la honestidad pública sin que antes se niegue ó contradiga este aserto por los acusadores público y privado.»

Pudiera tal vez dudarse si la camisa pertenecía ó no á Vicenta Sobrino, mas la declaración de ésta

FOLLETIN.

DEFENSA DE D. CARLOS CASULÁ,

por

B. Simon Santos Letin,

EN LA CAUSA DE LA CALLE DE FÚCAR, SOBRE HOMICIDIO PERPETRADO EN LA PERSONA DE DOÑA VICENTA CALZA, LA NOCHE DEL 8 DE ENERO DE 1864.

(Continuacion.)

«Preguntada si al día siguiente de la primera entrevista que dice tuvo con su amo, volvió á recibir seguridades de alguna persona para la ejecución del hecho, dijo: Que en aquel día, viernes 8, al salir le reiteró su amo que hiciera pronto lo que le tenia encargado y marchase á Valladolid, pues desde aquí se marcharian juntos á Cádiz ó á Palencia ó Valencia, pues no lo recuerda exactamente, en cuyo último punto lo dijo que tenía fincas; lo cual le dijo aquel en el pasillo de la puerta de la sala, por lo que le manifestó la declarante que en aquella misma noche lo ejecutaría, sin que lo haya vuelto á aver mas.»

No contiene esta declaración mas particulares relativos á D. Carlos Casulá. En la quinta ampliación, ó sea declaración sexta, aparecen, entre otros muchos, ajenos al asunto, los siguientes:

«Preguntada si presumió que no la faltarían recursos cuando se salió de la casa de su señora, el sábado 9 en que tuvo lugar su muerte, y en qué día fundaba, dijo: Que creyendo un caballero al marido de su señora, se fió solamente en lo que éste le manifestó.»

«Preguntada cuál fué la causa de que contando con las ofertas del marido de su señora, se llevase consigo el reloj, cadena y manto de ésta, dijo: Que

«la dió esta idea, el manto para abrigarse, y los demás objetos para tenerlos consigo; sin que pueda explicar el motivo ó razon que la impulsara á ello, pues si hubiera querido venderlos ó empeñarlos, lo hubiese hecho en Madrid ó en Valladolid.»

«Preguntada en qué se entretuvo y qué proyectó en el tiempo que estuvo al lado del cadáver hasta que fué de día, dijo: Que solo pensó en marchar á Valladolid, y si á los dos dias no tenía carta del marido de su señora, volver á Madrid á servir, y si le veía, recomenirle sobre el compromiso en que la habia colocado.»

«Preguntada si se propuso avisar á D. Carlos Casulá, esposo de su señora, de haber cometido ya el hecho que dice la proposo, dijo: Que efectivamente *esto es propósito, y para ello se dirigió al sitio donde naturalmente podía encontrarse, ó sea una calle en donde el día anterior al salir á comprar un cuarto de gallina le vió por ella sobre las once mas ó menos, cuya calle está próxima ó desemboca en la plazuela de Anton Martín, y en esta plazuela preguntó á un mozo de cuerda dónde encontraría á su memoria lista, pues quería la que habia escribir á su esposo, y que habiéndole indicado calle del Amor de Dios, número 14, como domicilio de uno de ellos, fué á esta casa como más á propósito para ver si pasaba por allí su citado amo, habiéndose asomado á la puerta del portal ó sea de la calle alguna vez, y á la hora en que conocia podría pasar ó en que solia ir á casa, para ver si le veía, permaneciendo en esta situación desde las diez y media hasta las once de la misma mañana; que á esta hora se marchó á pasear por la calle y volvió á las cuatro de la tarde.»*

«Preguntada cual fué la causa de haber manifestado en la anterior declaración no haber venido á casa del memorialista hasta las cuatro de la tarde, dijo: Que se la olvidó decir que habia estado allí por la mañana, según ha referido.»

Tal es el resultado que ofrecen las declaraciones de Vicenta Sobrino contra D. Carlos Casulá; declaraciones que el juzgado se sonrojaria al recibir, porque además de ser un modelo de impudor, revelan el mas absoluto abandono de todo sentimiento honrado, y son la degradación del sexo y el vilipendio de la especie humana. El juzgado se sonrojaria porque habia de consignarlas en el proceso, y porque en ellas, además del cinismo y del ataque salvaje á la moral pública, habia un ataque todavía mas rudo al buen sentido, y una negacion audaz y repugnante de la verdad. Valiera mas que no se hubiesen consignado en autos, pues hubiera sido el medio mas seguro de que no saliesen de la soledad de la cárcel á la publicidad de la prensa y del foro. Valiera mas que el juzgado consultando á las prescripciones de su dignidad y del decoro público, las hubiese rechazado para no convertir este proceso en padron de infamia, de ruindad y de bajeza. Valiera mas que el ministerio publico hubiese empleado una frase de indignacion ó de desprecio, para enaltecer el decoro de la acción pública y vindicar la moral, ultrajada con tan increíbles narraciones, con la indicacion de tan infames propósitos y de tan impudente conducta. Valiera mas, que dando una relevante prueba de la severa imparcialidad que debe presidir á sus censuras, hubiese buscado una causa á tanto desvario, á tan inconsiderada conducta, á tan absoluto y manifiesto prescindimiento de todo pudor y veracidad. Por desgracia, no se ha hecho así; y ya que esas declaraciones están en el proceso; ya que el ministerio publico las ha tomado por fundamento de su acusación; ya que ha pretendido darles un valor inmenso aumentándole con el misterio de referirse á ellas sin presentarlas, cual debiera haberlas presentado en su repugnante desnudez, en su inverosimilitud, en su absurdo, en su manifiesta y probada mentira; ya que habia podido creerse al ministerio publico bajo la fe de su palabra y sobre la rectitud de su criterio; la representación de Casulá se ha encontrado en la imprescindible necesidad de sacralas á la plaza pública para que sean perfectamente conocidas; para que se desvanezca hasta la mas

prieta que se ha dado en llevar las denuncias de imprenta ante el consejo de guerra, y la apatía y descuido con que mira el establecimiento del jurado, que creó en su reforma. Ambros tribunales están dentro de la actual ley de imprenta: el uno es severo, rígido, obedece á leyes duras, no conoce mas que la Ordenanza: el otro representa la opinion, es solamente justo, no reconoca jefes: ¿á quí es doleramente establecida por el Gobierno? ¿por qué esa predileccion por el primero? Se trataba de alormentar á la prensa, de cobirla el pensamiento, y esto es todo.

Por lo demás, aquella parte de la prensa que se pone á merced del poder, hasta el punto de variar con él de pensamiento en un asunto en que se trata de su propio interés, que apele de ese modo al suicidio, inculcando preleante hacer mella en la prensa independiente, que seduce y que fascina y precipita á sus patronos con sus falsos halagos, que así sacrifica á la fortuna de un día su esplendor de sacrificio, mas es digna de compasion que de otra cosa; y si se manifiesta digna de aquellos á quienes presta sus servicios, se deja verdaderamente de ser prensa para ser solo el reflejo, la sombra de sus prohombres, cuando se ve envuelta en la misma suerte que á ellos quepa, no apele al sentimiento público que en sus buenos tiempos vilipendió.

¡Pocas líneas mas y concluimos. Dice el refrán que del enemigo el consejo, y vamos á dar uno al Gobierno. Si, como se asegura, piensa desistir de llevar á los consejos de guerra otras denuncias, creamos mas oportuno que abandone el poder. ¿Sabe el Gobierno, saben los ministeriales lo que este cambio significaría? Valdría tanto como decir á los tribunales: «yo no busco la justicia en las Españas; en lo que yo busco es un tribunal que siempre condene á la prensa que me hace la oposicion.»

La Epoca de ayer como ven nuestros lectores del mismo día ayer ven nuestros lectores: «Sabemos lo que pueden por desgracia las luchas intestinas en los grandes partidos políticos; pero de todos modos, recomendamos á los hombres de la opinion conservadora, cualquiera que sea la fraccion á que pertenezcan, la lectura del artículo que hoy publica LA NACION. Un odio común é inextinguible, un anatema general descendiendo de ese artículo sobre la frente de cuantos han sido o serán en España, así en 1844 como en 1848 y en 1860. Todos los nombres mas ilustres en la milicia, en la política, en la gobernacion del Estado, si pertenecen al partido conservador, se ven condenados á una reprobacion general.»

Como si el país pudiera olvidar que el partido progresista ha hecho cosas dignas y aceptables que nosotros no sabemos desconocer, la consolidacion de todas las grandes reformas, la organizacion y el engrandecimiento de España se debe á las administraciones conservadoras, lo mismo cuando han sido presididos por el duque de Tetuan, que cuando lo han sido por el duque de Valencia!»

No es el odio lo que nos ha animado á tomar la pluma contra el partido conservador y el vicalvarista, no; es el recuerdo de fechas fatídicas para los liberales lo que nos ha movido á poner de relieve lo que han sido, lo que son dichos partidos. Si los perseguidos, si los deportados, los condenados á muerte han sido revolucionarios, dignos el periódico unionista como se llamarían los que sublevándose en 1841 y 1854, impusieron su voluntad al Trono y al país.

La reprobacion general de que habla la Epoca, es la reprobacion de que se ocupará la Historia en su día, es el egoismo, es la sed de mando, que ha hecho que durante once años se haya declarado (por los conservadores por supuesto) imposible al partido progresista en otras regiones; que desde 1856 (Julio) hasta 1864 (Setiembre) se haya prescindido de él por completo.

quita todo motivo á la duda. Hé aqui sus palabras en la primera declaracion. Una vez verdadera que ha prestado: «Que despues de estar sentada como «hora y media y no observar movimiento alguno «en la victima) se levantó, pasó por la alcoba, salió al comedor, y despues á su cuarto á coger una «camisa; que volvió nuevamente al comedor y se «desnudó, y se puso encima limpia, dejando en el «suelo la que tenia puesta, así como una chambera de «cepillo, unos manguitos de percal, etc.

«Preguntada si las ropas encontradas en el cuarto «comedor de la casa, y refajos recogidos en el cuarto «anterior de la misma, que de ser la misma el «cuartario da fe, son las que dejó la declarante en dichos «sitios cuando salió de la casa de su señora, «dijo que sí y las reconoce como de su propiedad.

«Preguntada á quien corresponde la camisa que «está marcada con las iniciales N. B. dijo: Que «tambien es saya y la misma que se quitó segun tiene «manifestado, pues aunque las marcas no son de su «nombre y apellido, se la dió dicha camisa su hermana Marcelina cuando estuvo en Avila y es la «única que podrá dar razon de tales iniciales.»

to, presenciando el país hechos bochornosos, que no cuenta nuestro partido en sus anales, algunos de los cuales apuntó el Contemporáneo, citando oficinas y personas.

El país apenas lo poquísimo bueno que han hecho los conservadores; pero detesta los abusos, tropelias y arbitrariedades que han cometido, y el país sabe que aun de lo poco bueno llevado á cabo por los moderados, el mayor parte se debe á los progresistas: dígalo la desamortizacion, entre otras cosas.

El engrandecimiento de España se debe á la idea liberal que, en honor á la verdad, contrarió cuanto pudo el moderantismo; sus adelantos materiales son hijos de la civilizacion, y de ningun modo de la iniciativa liberal de dicho partido.

Contestamos con gusto á la Epoca, porque discute con moderacion, aparte del punto de vista político, favorable, como es consiguiente, á su partido, con que considera ciertas cuestiones.

Respecto al Eco del país que habla de nuestro artículo tambien, y que por lo visto sueña y tiene pesadillas todas las noches con la plaza de la Cebada, llamamos por decepcion y no descendemos al terreno en que se coloca; terreno muy del gusto de ciertos vicalvaristas, porque conociendo su erudicion notable, sus humos académicos, sus pretensiones oratorias, su sabiduría profundísima, ante lo sólido de sus argumentos y lo sublime de su estilo, nos creemos muy pequeños, muy ignorantes, muy desautorizados, y llamamos por decepcion, como diria un ex-Ministro de Gracia y Justicia, decentemente no se puede hacer otra cosa.

«Si la prensa quiere gozar de la libertad que tanto desea, menester es que todos los periódicos, absolutamente todos, se hagan dignos de ella,» ha dicho el Reino, y así debemos repetir, nosotros, repitiéndolos en su deber, á todos los periódicos que han llevado la exageracion de su ministerialismo, hasta el punto de disculpar la aplicacion de los consejos de guerra á la prensa.

Si los periódicos quieren gozar de libertad, si quieren conquistarla siendo dignos, es necesario que cuando se acuda á malos medios para amoldar á la prensa, cuando se ofrezca un espectáculo vergonzoso y depresivo de la civilizacion de nuestra patria, con el único objeto de impedir que los diarios de oposicion defiendan sus doctrinas ó que manifiesten los desaciertos de los gobernantes; es necesario, decimos, que las publicaciones que defienden á los gobiernos, no como asalariados suizos, sino por consecuencia de sus convicciones, no se hagan cómplices de sus descomunales demasías, contribuyendo al desprestigio de la clase á que pertenecen, dando á entender que no son capaces de la escasa independencia que es necesaria para repeler las agresiones que contra su propia vida se dirigen, y que pueden llegar hasta el fratricidio, y aun hasta el suicidio, solo por mantener la posicion incierta de un día al lado de cualquier desatentado Gabinete.

«Por qué, mientras en Madrid se paga á los empleados, cuyo número escandaliza, esta es la hora en que los señores jueces de primera instancia, los promotores fiscales, los secretarios y los subalternos de los juzgados de la provincia de Cádiz no han cobrado las mesadas de Junio, Julio ni Agosto?»

La rectificacion de listas electorales para concejales continúa haciéndose, como siempre, con todo el acompañamiento de farsas y escándalos,

verosimilitud a la duda. Hé aqui sus palabras en la primera declaracion. Una vez verdadera que ha prestado: «Que despues de estar sentada como «hora y media y no observar movimiento alguno «en la victima) se levantó, pasó por la alcoba, salió al comedor, y despues á su cuarto á coger una «camisa; que volvió nuevamente al comedor y se «desnudó, y se puso encima limpia, dejando en el «suelo la que tenia puesta, así como una chambera de «cepillo, unos manguitos de percal, etc.

«Preguntada si las ropas encontradas en el cuarto «comedor de la casa, y refajos recogidos en el cuarto «anterior de la misma, que de ser la misma el «cuartario da fe, son las que dejó la declarante en dichos «sitios cuando salió de la casa de su señora, «dijo que sí y las reconoce como de su propiedad.

«Preguntada á quien corresponde la camisa que «está marcada con las iniciales N. B. dijo: Que «tambien es saya y la misma que se quitó segun tiene «manifestado, pues aunque las marcas no son de su «nombre y apellido, se la dió dicha camisa su hermana Marcelina cuando estuvo en Avila y es la «única que podrá dar razon de tales iniciales.»

En Alicante se apela á los amaños y artificios; en Sevilla no se fijan las listas; en Aragón no se hace caso de la ley escrita, y en Madrid se omite nombres conocidos de personas con derecho electoral.

«Con tales síntomas, dice muy oportunamente Novedades, empieza el movimiento electoral! Así se quiere que salgamos del retraimiento!»

Dice un periódico vicalvarista: «La Nacion y algun otro periódico oposicionista manifiestan un empeño decidido en hacer responsable al Sr. Cánovas de los defectos de la ley de imprenta del Sr. Nocedal.»

A lo cual contesta satisfactoriamente el otro periódico aludido, las Novedades, con las siguientes palabras:

«¿En qué quedamos? La responsabilidad es de la ley actual, ¿es de Nocedal ó de Cánovas? ¿Es tambien responsable Nocedal de su aplicacion? Es necesario ser vicalvarista para saber echar así el muerto á los demás.»

Casi todos los periódicos que le apoyaban van volviendo la espalda al ministerio. La Política le arroja de su comunión; el Contemporáneo le culpa duramente; el Eco del país le censura; el mismo Diario español exclama: «No confundas tu causa con la de la union liberal; no nos dirijais los cargos que solo al Ministerio deben dirigirse.»

No hay mas que un periódico que sea fiel al Ministerio: la Epoca, y para eso observa con bastante oportunidad un colega que el Sr. Coello, propietario de este último periódico, á quien unen con el Sr. Mon grandes simpatías traspiranicas, disfruta de la amistad y magnanimidad del Ministerio.

En una correspondencia de Paris, publicada por la Iberia, encontramos el siguiente párrafo relativo al folleto El viaje del Rey de España: «El folleto fue escrito antes del viaje del señor D. Francisco, cuya aprobacion mereció y tambien la del emperador Napoleon. Esto es lo que me aseguran personas muy bien informadas; yo puedo afirmar que he visto el folleto en manos que me hacen creer que es cierto cuanto se dice.»

El padre Sanchez dirige desde Malinas á sus compañeros los redactores de la Regeneracion una carta, que contiene los siguientes párrafos:

«¿Qué ideas tienen muchos de España? ¿Querrán ustedes creer que se admiran y hasta se asombran cuando oyen hablar francés á un español? ¿Querrán ustedes creer que, los alemanes especialmente, con absoluta buena fe, con toda la sinceridad del mundo, hasta hacen aspietos cuando tropiezan con un español que habla cuatro ó cinco lenguas, ó que muestran algunos conocimientos acerca del estado actual del mundo? ¿Querrán ustedes creer que los españoles llaman aquí la atencion general por el solo hecho de presentarse, como pudiera llamarla persona que se crea muerta y que aparece como viva? ¿Ayer me decía un alemán: «Pues qué en España se lee? ¿Qué pregunta! Pero, amigos míos, es preciso devorar esta horrible vergüenza. La debemos al retraimiento, y mientras no cambiamos de táctica, se nos desprecia en el extranjero.»

«Y no se convence el padre Sanchez y los que defienden sus ideas políticas, de que lo que nos ha conducido á este estado de desprestigio vergonzoso, lo invocan todavía? ¿Es acaso otra la causa de que en España no se haya leído en mucho tiempo, y la de que se crea que aun no se lee? Si, esto es una vergüenza; vergüenza que debemos efectivamente al retraimiento en que nos ha mantenido el absolutismo, y mientras este continue existiendo mas ó menos ostensiblemente, no podremos librarnos de ella por completo.»

«No es exacto que se hayan corrido las órdenes

manten y de los tres duros, limitándonos á hacer una observacion importante, que tambien ha merecido fijar la atencion del ministerio público. Una observacion acerca del origen de esa fabula, no en vano inventada por Vicente Sobrino.

Sabido es que esta traía consigo dos duros españoles y un napoleón; que ha debido haber efectuado el viaje á Valladolid con dos napoleones y dos pesetas que tenia (cuya procedencia no se ha justificado) y con los tres duros que le habia dado el señor. Tambien ha manifestado que su ánimo no habia sido robar, aunque esto no fue obstáculo para que se llevara el reloj y algunas prendas: era preciso justificar la existencia en su poder del dinero que se le encontró y apeló á la fabula de los tres duros y el manton. Pues bien, en la diligencia de investigacion practicada por el juzgado en la casa de doña Vicenta Calza, aparece haberse encontrado cuatrocientos reales en billetes y oro. Josefina Garcia, que habia estado sirviendo á doña Vicenta Calza, de cuya casa salió el mismo día en que entró Vicente Sobrino, declara que en el mismo día de Reyes la habia enviado su señora á cambiar un billete de quinientos reales; que en la carnicería inmediata se lo cambiaron dándole un billete de á doscientos, una moneda de oro de cinco duros, siete duros españoles, tres napoleones, media peseta y un realito; añadiendo que cuando por encargo de la señora puso el dinero en la cómoda, habia además en ésta un billete de á cien reales. La cuenta de los cuatrocientos que aparecieron en billetes y oro, es exacta, segun la relacion hecha por Josefina Garcia: habia un billete de á doscientos, uno de ciento y una moneda de oro de cinco duros; resultan los cuatrocientos reales encontrados en billetes y oro. Faltan los siete duros y tres napoleones, y aun suponiendo que la infortunada doña Vicenta Calza hubiese gastado en los días dos duros, cosa no probable, pues el gasto diario se elevaba á diez ó doce reales, siempre aparecerá una falta de cinco duros y tres napoleones. El hecho es que el día 6 estaban en la cómoda, que en

para relevar completamente todos los cuerpos de la guarnicion de Barcelona, Madrid, Zaragoza y Valencia.

El relevo de guarniciones se hará como de costumbre en los meses de Noviembre y Abril.»

Así como la Regeneracion copiaba noticias contrarias para que las leyera LA NACION, así nosotros copiamos esta para que la Regeneracion la lea.

Segun nos escriben de Oviedo, el día 1.º del corriente se habrá verificado el banquete con que los progresistas de aquel punto y algunos otros de fuera, entre los que se cuenta nuestro querido amigo D. Vicente Rodriguez, habrán obsequiado al bravo marqués de los Castillejos en la magnífica quinta de Velarde, á pesar de los rumores que corrían de que; gracias á la paternal solicitud del Sr. Gobernador por nuestros amigos, asistiría á la comida velis nobis un comisario de policía, con el único objeto de mandar disolver la reunion en el momento en que empezasen los brindis.

Si la noticia es cierta, el estado Gobernador merecerá bien de la patria por su prevision profunda, si en honor al orden, y su excelente celo en bien de sus gobernados.

Creemos que aun así y todo, ni á nuestro respetable amigo el general Prim ni á los demás convidados habrá sentido mal lo que hayan comido, y que por el contrario, la indigestion habrá indispuerto de rechazo á los constantes defensores del orden y vigias de banquetes en el feliz año de 1864.

La Agencia peninsular nos pasó ayer la siguiente nota:

«En todo el día de ayer 1.º, segun informes tomados en la direccion de Telégrafos, habido en las provincias grandes tempestades que han destruido la mayor parte de las líneas eléctricas, y en particular la que comunica con el extranjero. De manera que no han llegado todavia las partes trasmitidas ayer por la tarde ni los trasmitidos hoy.»

Algunos de nuestros colegas vienen ocupados de lo que en uno de nuestros artículos decíamos acerca de la disolucion del Congreso. A todos contestaremos otro día en que el espacio no nos falte, y hayamos visto que no se ocurre mas á nuestros adversarios.

Las Noticias dice, que es tanta la confianza que inspira en todas partes la nueva y vigorosa vida que va tomando España, que los valores españoles son los que se han mantenido mas firmes durante la última quincena en Paris, Londres, Amsterdam, Francfort y Amberes.

Creemos que las Noticias necesita comprar un antejo de larga vista para ver lo que ocurre en las Bolsas extranjeras con nuestros valores, y entonces el colega noticiero se convencerá primero, de que las de Londres, Amsterdam y Bruselas están enteramente cerradas para España, y de que en las demás que enumera el colega, nuestros fondos vienen sufriendo una depreciacion continua, hija de los desaciertos de nuestros gobiernos.

Por eso, al leer el suelto á que contestamos, no pudimos menos de exclamar: «el mentir de las estrellas....»

Segun indican algunas comunicaciones telegráficas recibidas en esta corte, el Gobierno del Perú rechaza con energía haber tenido ninguna participacion en los atentados que se han cometido en América parece que Sr. Salazar y Marzardo, en Asia parece que ha abierzo una informacion, cuyo objeto es demostrar que ja-

más ha ocurrido un hecho de igual naturaleza

en el territorio peruano. Por el honor de aquella República, y porque deseamos ardientemente que, sin menoscabo de la dignidad de nuestra patria y de aquella nacion, lleguen á obtener una solucion pacífica las graves diferencias que hoy nos separan, deseamos que pueda conseguir su Gobierno el resultado de demostrar cumplidamente lo que se propone.

Es muy curiosa la siguiente fórmula algebraica que vemos en el Espiritu público: «Las Ordenanzas de Julio: al cataclismo de 1830: la ley de 1864: x. O de otro modo: El ministerio Polignac: al cataclismo de 1830: lo que el ministerio Mon-Cánovas: x.»

Procure nuestro apreciable colega la Discusion no fiarse de las interpretaciones que se den á nuestros escritos por ciertas publicaciones, que debe saber tienen por costumbre tergiversar el sentido de cuando quieren dar sentido determinado á los artículos de LA NACION, fíese á su propio criterio, tomándose la molestia de leerlos.

Coincidiendo desde su punto de vista con las apreciaciones que hemos expuesto acerca de la observancia del artículo de la ley de imprenta, que se refiere á la jurisdiccion militar, dice el Contemporáneo:

«Tengase en cuenta que si el mal que hoy se lamenta por todos cabe dentro de la ley, tambien cabe dentro de la antigua; y que á la manera con que hasta el presente se ha evitado el espectáculo de meter la prensa á los consejos de guerra, bien ha podido evitarse ahora.»

Al gobierno, en cambio de todos los campeonos que ha perdido en la prensa madrileña, le ha salido un nuevo amigo en la España que, con su eterna protesta de la órden, declara que porvenir y de su amor al país, declara que no quiere se le enumere entre los periódicos de oposicion.

¿Le agratará mucho al Gobierno el apoyo que se siente inclinado á ofrecerle, cuando todo le abandonan, el diario casi neo?

Mucho lo dudamos, y aun creemos que se aliará entre sus antiguos aliados alguno que le diga:

«¿Qué amigos le vas echando, Benito!

Uno de nuestros colegas publica ayer la siguiente correspondencia, en que encontrará nuestros lectores noticias y apreciaciones curiosas acerca de los sucesos de Santo Domingo y otros puntos que se enlazan con la administracion de nuestras Antillas:

«Sr Director de la Libertad. Puerto-Rico 10 de Agosto de 1864.—Muy señor mío: Bien pocas novedades tenemos de Santo Domingo: como quiera que las operaciones están suspendidas, apenas se nos comunica noticia alguna. La última es la salida que D. Antonio Balboa, primer jefe del batallon cazadores de Cadix, verificó el día 3 del anterior con 380 hombres para practicar un reconocimiento sobre el canton enemigo llamado el Tesorero, una hora de Sana. Se apoderó de aquel sitio, quemando 30 casas y una hacienda, y tomó algunos efectos de boca y guerra. Turvintos á oficiales y 21 soldados heridos y 4 muertos, sin que se sepa la pérdida de los rebeldes.

Las enfermedades continúan haciendo numerosas bajas, especialmente en la guarnicion de Montecristi, de cuyo punto han llegado á la capital últimamente unos 200, tan éntuñados y debilitados, que á disposición. Desgarra el corazón verlos venir de la Península tan robustos y alegres, rebosando en ellos la agilidad y salud, y al mes volver de aquella desastrosa Antilla completamente desconocidos, hambrientos y cual expectros. Dañosos y mortíferos es aquel clima, indecibles los trabajos y penalidades

trato de noble cura, de esmerada educacion, de hallero de gentes y experiencia del mundo, habria de comunicar de pronto á una persona desconocida, de quien no tenia el mas ligero antecedente, un secreto tan grave, un proyecto tan atroz, tan inmenso como el de un parricidio! ¿Y á quien! Y así con esa ligereza, con esa injusticia con que lo habria hecho, á ser verificado el relato de Vicente Sobrino. No es ofender la inteligencia y el amor propio de toda persona de regular criterio semejante á refutar ni hacer mas comentarios sobre semejante absurdo?

Continúa en su narracion la procesada y se dice en la declaracion: «Entonces le añadió el mismo señor: «Como ella (refiriéndose á la señora) es ya de días y muy celosa, no hacemos buenas migas....» Es muy singular que la procesada diga esto, y se halle tan en perfecta consonancia con lo que inexactamente expone el promotor fiscal en su matrimonio cuando dice que se había contraído el matrimonio con desigualdad bastante notable de edades, pues doña Vicenta contaba algunos años mas que D. Carlos Casula. De seguro que la procesada no oyó á Casula lo que le atribuye haber dicho, porqué es tan inexacto que estuviese ya entrada en años doña Vicenta Calza, como que hubiese diferencia de edades entre los dos esposos. Esa especie debió llegar á sus oídos en la misma cárcel, por una indiscrecion, que es lo mejor que puede suponerse, ó por un descuido, por no haberse observado inexactamente la informacion. Esa indicacion tan inexacta, tan falsa como todas las que hace la procesada, se ha hecho para dar carácter de verosimilitud á lo que es evidentemente absurdo. Quiso la procesada presentar algun fundamento á lo que tal vez á ella misma le pareció imposible que se creyese, y adelantó esa especie como para probar su creyencia. Además la misma Vicenta Sobrino con sus propias declaraciones vendrá á poner en evidencia lo que declara afirma la representacion de D. Carlos Casula, y á rendir con sus contradicciones y con su desconocimiento un tributo de homenaje á la verdad. (Se continuará.)

que se sufren; pero es mas dolorosa todavia la indiferencia con que se mira al abudo, por parte de quien pudiera remediar los malos que está cometiendo la administracion militar.

La indignacion asoma al semblante de todo buen español al contemplar cuadro tan activo por falta de acertadas disposiciones; y sin embargo, ni un expediente se ha formado que sepamos, para inquirir la causa de tantos males.

Aquí se goza de tranquilidad, aunque no tanto de salud, con particularidad en la capital, donde los calores intensos de los trópicos se dejan sentir, contribuyendo con otras causas al desarrollo de enfermedades graves, como la disenteria, viruelas, sarampion, escarlatina, y acaso algun caso de fiebre amarilla, que es muy probable sea la dominante conforme avanza la estacion y lleguemos al otoño, su época.

En la direccion de Obras públicas se trabaja en el proyecto del establecimiento de las líneas telegráficas que han de poner en comunicacion las cabezas de departamentos con la capital, el cual debe remitirse á la aprobacion del Gobierno de S. M. Lástima es que esa misma direccion no se ocupara mas activamente de buenas vias de comunicacion, por las que claman con tanta justicia los pueblos que tantos miles de pesos llevan gastados sin resultados positivos.

Si se quiere que una mejora tan notable como esta tenga breve realizacion, atienda á los vecinos que únicamente dicen con insistencia y seguros de su éxito: «dejados hacer los caminos y, como en no lejána época, os lo daremos pronto concluidos sin grandes desembolsos.» Peticion justa, justísima, que quisiéramos ver concedida por el Gobierno de la isla.

El 23 de Julio tuvo lugar en la Real Fortaleza el ceremonial de poner los cordones el señor capitán general á los siete cañetes puertorriqueños, que previa oposicion, han ingresado en el ejército.

Tambien se está organizando el batallon de milicianos voluntarios, que con oficialidad de los mismos ha de pasar muy luego á operar en Santo Domingo. Es indudable que prestarán grande utilidad, porque podrán resistir mejor la influencia del clima, y más che en mano, penetrarán ventajosamente en los intrincados montes, que legaran el general O'Donnell y satélites á la nacion española, por cuyo engrandecimiento dicen sus parciales se desvivió mientras estuvo en el poder.

De Tardienta por Huesca, á la frontera francesa; de Tardienta á Huesca, terminada; de Huesca á Canfranc, sin estudiar; ciento sesenta y tres kilómetros, setecientos setenta y cinco metros.

De Lérida á Tarragona, en explotacion de Tarragona á Monblanc; cien kilómetros, trescientos cuarenta y nueve metros.

De Calaf á San Saturnino; concedida hasta Igualada, cincuenta y cinco kilómetros; doscientos cuarenta y cinco metros.

De Barcelona á Sarriá, en explotacion, cuatro kilómetros seiscientos metros.

De Granollers á San Juan de las Abadesas; en construcion, ciento tres kilómetros, ochocientos cincuenta y seis metros.

De Madrid por Albacete á Alicante, en explotacion, cuatrocientos cincuenta y cuatro kilómetros, trescientos ochenta y tres metros.

De Aranjuez, por Cuenca y Teruel á Castellon; hay estudios directos desde Madrid, cuatrocientos kilómetros.

De Aranjuez á Castellon (Landete) y á Valencia; sin estudiar, ciento veintiseis kilómetros.

De Castillejo á Toledo; en explotacion, veintiseis kilómetros, doscientos tres metros.

De Alcázar á Quintanar de la Orden; concedida, veintiseis kilómetros, trescientos sesenta metros.

De Albacete, por Murcia á Cartagena; concedida y en explotacion de Murcia á Cartagena y de Chin chilla á Hellín, doscientos cuarenta y siete kilómetros, setenta y seis metros.

De Almansa á Valencia; en explotacion, ciento treinta y seis kilómetros, seiscientos noventa y nueve metros.

De Alcázar, por Manzanares, Córdoba, Sevilla, Cádiz y Algeciras á San Roque (con un ramal al Trocadero), concedida hasta Cádiz; en explotacion de Alcázar á Santa Cruz de Mudeja y de Córdoba á Cádiz y sin estudiar de Cádiz á San Roque, setecientos cuatro kilómetros, seiscientos treinta y nueve metros.

De Manzanares, por Ciudad-Real, á Badajoz y la frontera de Portugal; en explotacion de Manzanares á Ciudad-Real y de Badajoz á la frontera, cuatrocientos seis kilómetros, quinientos cincuenta y ocho metros.

Del Castillo de Almorchon á Espiel; concedida, sesenta y tres kilómetros, cuatrocientos cuarenta y tres metros.

De Javalquinto, por Jaén á Granada; sin estudiar, ciento cincuenta y un kilómetros.

De Córdoba á Málaga; en explotacion de Málaga á Alora, ciento noventa y un kilómetros, quinientos seis metros.

De Córdoba á Espiel y Belmez; concedida, pero próxima á caducar la concesion por falta de cumplimiento del contrato, setenta y nueve kilómetros, ciento ochenta metros.

De Sevilla á Huelva, estudiada por particulares, ciento cinco kilómetros.

De Tharsis á Odiel; concedida, cuarenta y tres kilómetros, cuatrocientos setenta y tres metros.

De Madrid por Talavera á Cáceres y frontera de Portugal por Alburquerque; autorizada la parte comprendida entre Madrid y Malpartida, cuatrocientos siete kilómetros.

El segundo grupo, compuesto de las grandes transversales y de los ramales que de estas dependen, lo constituirán las siguientes líneas:

ya longitudes de ciento ochenta y cinco kilómetros y medio próximamente.

De Medina del Campo á Zamora, puesta ya explotacion y que tiene muy cerca de noventa kilómetros de largo.

De la Venta de Baños á Santander por Palencia, Alar y Reinoso; concedida y explotada en su mayor parte, doscientos veintiocho kilómetros, doscientos diez metros.

Estos tres últimos caminos arrancan tambien de la línea general del Norte.

De Quintanilla de las Torres á Orbó, concedida y en construcion; con trece kilómetros de largo.

De Santander á Santoña; sin estudiar, cuarenta kilómetros.

De Alar del Rey á Estepar; estudiada por particulares setenta kilómetros.

De Palencia á la Coruña por Leon y Lugo; en explotacion hasta Leon; en construcion hasta Ponferrada, y sin exceder hasta la Coruña, trescientos cincuenta kilómetros y medio.

De Leon á Gijón por Pajares; anunciada la subasta por segunda vez con aumento considerable en el presupuesto, ciento noventa y cinco kilómetros escasos.

De Sama de Langreo á Gijón; en explotacion hace años, treinta y ocho kilómetros y medio.

De Monforte, punto por donde pasa la línea de Palencia á la Coruña, á Orense y Vigo; en construcion el trayecto que separa á estas dos poblaciones; sin conceder desde Orense al punto de empalme, ciento setenta kilómetros, setecientos treinta y dos metros.

De Lugo á Rivadeo; estudiado por particulares, ciento cinco kilómetros.

De Betanzos á Ferrol; sin estudiar, cuarenta kilómetros.

De la Coruña á Vigo, ó dicho con mas propiedad, desde Cambre á Redondela; en estudio, ciento ochenta y tres kilómetros, treinta y dos metros.

De Madrid por Guadalajara, Zaragoza, Lérida, Barcelona y Gerona á la frontera francesa; en explotacion menos la parte comprendida entre Gerona y la frontera, novecientos cuarenta y nueve kilómetros, trescientos sesenta y cinco metros.

De Torralba por Soria, Castellon, Pamplona, Irurzun á San Sebastian; sin estudiar los trozos que faltan para excojer el mejor trazado, trescientos sesenta y nueve kilómetros, doscientos sesenta y cinco metros.

De Irurzun á Alsásua; en construcion, treinta kilómetros.

De Tardienta por Huesca, á la frontera francesa; de Tardienta á Huesca, terminada; de Huesca á Canfranc, sin estudiar; ciento sesenta y tres kilómetros, setecientos setenta y cinco metros.

De Lérida á Tarragona; en explotacion de Tarragona á Monblanc; cien kilómetros, trescientos cuarenta y nueve metros.

De Calaf á San Saturnino; concedida hasta Igualada, cincuenta y cinco kilómetros; doscientos cuarenta y cinco metros.

De Barcelona á Sarriá, en explotacion, cuatro kilómetros seiscientos metros.

De Granollers á San Juan de las Abadesas; en construcion, ciento tres kilómetros, ochocientos cincuenta y seis metros.

De Madrid por Albacete á Alicante, en explotacion, cuatrocientos cincuenta y cuatro kilómetros, trescientos ochenta y tres metros.

De Aranjuez, por Cuenca y Teruel á Castellon; hay estudios directos desde Madrid, cuatrocientos kilómetros.

De Aranjuez á Castellon (Landete) y á Valencia; sin estudiar, ciento veintiseis kilómetros.

De Castillejo á Toledo; en explotacion, veintiseis kilómetros, doscientos tres metros.

De Alcázar á Quintanar de la Orden; concedida, veintiseis kilómetros, trescientos sesenta metros.

De Albacete, por Murcia á Cartagena; concedida y en explotacion de Murcia á Cartagena y de Chin chilla á Hellín, doscientos cuarenta y siete kilómetros, setenta y seis metros.

De Almansa á Valencia; en explotacion, ciento treinta y seis kilómetros, seiscientos noventa y nueve metros.

De Alcázar, por Manzanares, Córdoba, Sevilla, Cádiz y Algeciras á San Roque (con un ramal al Trocadero), concedida hasta Cádiz; en explotacion de Alcázar á Santa Cruz de Mudeja y de Córdoba á Cádiz y sin estudiar de Cádiz á San Roque, setecientos cuatro kilómetros, seiscientos treinta y nueve metros.

De Manzanares, por Ciudad-Real, á Badajoz y la frontera de Portugal; en explotacion de Manzanares á Ciudad-Real y de Badajoz á la frontera, cuatrocientos seis kilómetros, quinientos cincuenta y ocho metros.

Del Castillo de Almorchon á Espiel; concedida, sesenta y tres kilómetros, cuatrocientos cuarenta y tres metros.

De Javalquinto, por Jaén á Granada; sin estudiar, ciento cincuenta y un kilómetros.

De Córdoba á Málaga; en explotacion de Málaga á Alora, ciento noventa y un kilómetros, quinientos seis metros.

De Córdoba á Espiel y Belmez; concedida, pero próxima á caducar la concesion por falta de cumplimiento del contrato, setenta y nueve kilómetros, ciento ochenta metros.

De Sevilla á Huelva, estudiada por particulares, ciento cinco kilómetros.

De Tharsis á Odiel; concedida, cuarenta y tres kilómetros, cuatrocientos setenta y tres metros.

tudia actualmente por particulares; ciento cuarenta kilómetros.

De Utrera por Marchena á Bobadilla; va á comenzar la parte comprendida entre Utrera y Osina, estando en estudio la de Osina á Bobadilla, ciento cuatro kilómetros.

De Campillos á Granada, Lorca, Murcia á Novelda, estudiada de Murcia á Novelda y de Murcia y Zojar, quinientos nueve kilómetros, quinientos metros.

De Valencia, Castellon, Tarragona á Barcelona; concedida y en explotacion de Valencia á Benicasin y de Barcelona á Martorell, trescientos sesenta y dos kilómetros, trescientos ochenta y seis metros.

De Utrera á Moron; en construcion, treinta y cinco kilómetros, setecientos ochenta y nueve metros.

Y de Lorca por Vera á Almería; sin estudiar, ciento seis kilómetros.

La longitud de las líneas radiales asciende á siete mil novecientos sesenta y tres kilómetros, y la de las grandes transversales á dos mil setecientos siete kilómetros y ciento once metros, incluyendo los ramales, ó sea en junto, diez mil seiscientos ochenta y un kilómetros y diez metros, en cuya cifra están representadas las nuevas líneas por tres mil ochocientos cuarenta kilómetros y diez metros (dos mil trescientos diez kilómetros y cien metros en las radiales y mil quinientos cuatro kilómetros en las transversales), estimándose su coste probable en tres mil quinientos setenta y un millones de reales de vellón, de los cuales corresponden á las primeras, dos mil doscientos setenta y nueve millones, y mil doscientos noventa y un millones á las segundas.

La Gaceta ha publicado la distribucion de fondos acordada en Consejo de ministros para cubrir las atenciones del presente mes de Setiembre. El total se eleva á 228.553,235 rs. 63 cént., de los cuales corresponden 19.710,860-96 á atenciones del presupuesto anterior.

El coronel conde de Cuba ha sido trasladado de mando de la brigada de provinciales de Asturias á igual cargo en Galicia. Teniendo intereses que cuidar en Castilla, ha pedido su retiro, si no fuese posible que vuelva á la posicion militar que tenía en Toledo. Tambien ha solicitado su retiro el coronel Escalante, que se halla en las islas Baleares.

Ayer debió llegar al Real Sitio de San Ildefonso el Sr. Cánovas del Castillo. Con motivo de este regreso dice un periódico que se va á celebrar un Consejo de ministros importante.

M. Emilio Girardin, con el título de Los derechos del pensamiento, va á publicar todos los escritos que desde 1830 á 1864 ha consagrado á ilustrar las cuestiones de imprenta.

Hé aqui la relacion nominal de los señores jefes y capitanes que han formado los consejos de guerra celebrados en esta plaza los dias 27 y 29, para juzgar á la Iberia.

PRIMER CONSEJO DE GUERRA.

Coronel de Saboya, D. Angel Cos-Gayon y Pons. Capitan del primero de artilleria montado, don Juan Mesa.

Idem del primero de ingenieros, D. Eugenio de Eugenio.

Idem de coraceros del Rey, D. Antonio Valdeñey. Idem de cazadores de Alcántara, D. Bernardo Muñoz de Yaca.

Idem de la Constitución, D. José Gonzalez de Castillo.

Idem de cazadores de Llerena, D. José Salazar. Suplente.—Capitan de cazadores de Llerena, don Rafael Codina.

SEGUNDO CONSEJO DE GUERRA.

Coronel de la Constitución, D. Eustaquio Diaz de Rada.

Capitan de artilleria á pié, D. José Rodríguez de Quintana.

Idem de coraceros de la Reina, D. Mariano Murillo.

Idem de cazadores de Figueras, D. Pedro Sierra. Idem de cazadores de Arapiles, D. Meliton Pérez. Idem de la Constitución, D. Salvador Viviloni.

Idem de idem, D. Manuel Quintero. Suplente.—Capitan de la Constitución, D. Telesforo Iturralde.

Próximo se resolverá por el ministerio de la Gobernacion el expediente de ensanche de la ciudad de Santander, en los terrenos del muelle de Maliano, en cuyo mismo expediente se resolvió ya por el ministerio de Pomento en la parte concerniente á arsenales y estacion definitiva del ferrocarril.

Para el cargo de auditor de guerra de la capitania general de Granada ha sido nombrado don José Gutoso y Rodar, que ejerce igual destino en la de Canarias.

Un periódico dice que en breve vendrá á Madrid el general Turon que manda en Andalucía, siendo trasladado á Sevilla el general Gassé.

Nuestro amigo y correligionario político, D. Domingo Perez Gallego ha salido para Paris.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

La Iberia, con motivo del estado que publicó la Gaceta de la distribucion de fondos aprobada en Consejo de ministros, para cubrir las obligaciones del presente mes, dice:

«No es lo mismo ofrecer que dar trigo. Una cosa es decir que en el mes de Setiembre gravitan tales ó cuales atenciones sobre el Tesoro, y otra cosa es satisfacerlas.»

En los meses anteriores se han cobrado por adelantado las contribuciones territorial y de subsidio, y sin embargo, no se han pagado sus haberes á los individuos del clero de algunas diócesis; se adeuda ya varias mensualidades al personal de algunos tribunales, y se ha dejado de satisfacer sus honorarios á cuerpos del ejército de guarnicion en Galicia y en Guadalajara, y en otras provincias.

Algunas Diputaciones provinciales están en desahucio de sus obligaciones, porque el Tesoro no les ha entregado lo que ha cobrado de recargos en las contribuciones de inmuebles, consumos y subsidio, aplicable á gastos provinciales. Los contratistas de carreteras no han cobrado hace un siglo el importe de las liquidaciones de los trabajos ejecutados; y en

muchas partes donde está mandado se realicen obras públicas por administración, como en el camino de Alhama de Aragon y el monasterio de Piedra, demandan en vano los ingenieros el envío de fondos, respondiendo el Gobierno con el mas completo silencio.

Esto es una bendición de Dios; hemos vuelto á los funestos dias de la guerra civil; pero con la diferencia, de que si entónces habia penuria en el Erario y no se satisfacian las obligaciones del Tesoro, eran de todos conocidas las causas, y los interesados de todas las clases dependientes del presupuesto llevaban con resignacion sus privaciones, porque así se lo aconsejaba su patriotismo y la general angustia de la nacion.

Si tanto blasona la union liberal de haber administrado pura y fielmente los recursos inmensos que ha sacado al país, ¿por qué no fide cuentas de lo cobrado y de lo invertido extraordinariamente? ¿Por qué no tiene el patriotismo de confesar su nulidad completa, y se retirá para que manos mas hábiles que las suyas salvén al país de la vergonzosa bancarrota que tan de cerca nos amenaza?

¿Es que teme ir al banquillo de los acusados el dia que abandone las riendas del poder?

¿Y es eso lo que le dá ágil; porque al estado en que han llegado las cosas; á la vista de los escándalos que el país presencia flebó de asombro, es llegada la hora de penetrar las misteriosas causas que pueden producir la situación angustiosa del Tesoro. No somos nosotros los que hemos de suceder, á esta situación; pero conjuramos al Gobierno que le suceda, que tenga mas valor que el señor Trúpita; que lleve la luz á las profundas oscuridades de la union; que revele al país el estado en que se encuentra la Hacienda, pues solo á beneficio de inventario podrá recibirse el funesto legado del señor Salaverría.»

La Democracia en su crónica política se ocupa de la situacion del Ministerio, y dice:

«El Ministerio parece haberse desembarazado de la primera oposicion, él, al menos, así lo cree, y opondrá, al que lo dudare, los destierros acordados, las prisiones verificadas, los consejos de guerra instalados, y acaso, hasta sus esfuerzos, verdaderamente heroicos para acabar con la imprenta. Argumento un poco tosco en verdad, pero sobre el cual no concederán superioridad á ningún otro los Ministros actuales. Desarmar las oposiciones á la manera de Peel, no ha entrado nunca en las miras, ni acaso en la inteligencia de los colegas del Sr. Marchesi. Pero la segunda oposicion está en pié todavía, pero ¿qué decimos en pié? ha llegado ya á punto de triunfar. Mientras el cuidado Ministerio se entregaba, con mas celo que fortuna, á perseguir á los liberales, ella seguía con extraña perseverancia sus pasos, expiaba sus gestiones, adivinaba sus errores, y dando en público muestras de ardiente simpatía al Gobierno, no perdonaba medio de hacer presente en sitios oportunos su incapacidad y sus dérbotas.»

El resultado está previsto. Y llegan los generales Concha, ya se acerca el general Lersundi, y acaso no tarde en surgir el general Narvaez: los generales Pavía, O'Donnell y Serrano, ahí están todavía. El Ministerio desaparecerá entre todos estos colosos. Es tan reaccionario como cualquiera de ellos, pero es mas débil que ninguno. Y él ha sido cabalmente quien con una torpeza infinita ha ahondado la separacion entre los partidos populares y los conservadores, y enjandrado entre ellos una irritacion tan viva que no sea posible calmarla. Declarámoslo sin rebozo; á la altura á que han llegado las cosas, la situacion pertenece de derecho á los hombres de fuerza. Jamás se ha presentado tan viva como en estos instantes la incompatibilidad entre la reaccion y la revolucion. Jamás se ha despreciado tanto y escarnecido mas los derechos, las aspiraciones, las reclamaciones populares. Los ardides de legalidad no son ya á estas horas mas que vacilacion y cobardia. El Ministerio actual ha acabado de posar la dictadura en el fondo de nuestra situacion política. Las flecciones están demás. Sabemos ya á qué atenernos. ¿Dónde está el último dictador?»

La Discusion, ocupándose del reconocimiento del imperio de Méjico, despues de recordar algunos antecedentes, y de hacer notar que todo el odio que nos profesaban los mejicanos se convirtió en simpatías, gracias á la digna conducta del general Prim, añade:

«Si siquiera el imperio de Maximiliano se hallase consolidado y contase con la aquiescencia de la mayor parte de los pueblos de Méjico, seria mas disculpable su reconocimiento por el gobierno de España. Pero, lejos de ser así, sucede precisamente lo contrario. Juárez á la cabeza de fuerzas respetables por su número, y acostumbradas á la lucha, ha jurado defender hasta el último trance la existencia de la República, y domina una gran parte del territorio mejicano; la parte Sur del imperio, donde tanta influencia ejercen Alvarez y sus hijos, hasta el punto de que no pudo jamás dominarla el dictador Santa Ana, no ha reconocido tampoco el nuevo orden de cosas, y ha hecho levantar el bloqueo de Acapulco. Los hombres todos de talento y de energia que hay en Méjico son liberales, y el partido liberal está con Juárez, como lo prueba el hecho de que Maximiliano no haya podido aun formar un Ministerio compuesto de hombres de aquel partido. Esta y no otra es la verdadera situacion del imperio mejicano; y reconoceremos un imperio que no se sostiene sino con el auxilio de tropas extranjeras, y á pesar de todo, no domina sino una parte del extenso territorio que pretende hacer suyo? Quiere, segun eso, el Gobierno que vayamos á Méjico á sostener la influencia francesa y apoyar los planes ambiciosos de Napoleon III, enajenándonos las simpatías del pueblo mejicano y destruyendo de esta manera las ventajas conseguidas con el embargo de Veracruz? ¿Es esto lo que aconseja una prudente política?»

Pues si esto es lo que pretende el Gobierno, la nacion española lo rechaza, se pone del lado de la que tan heroicamente defendió sus hogares, y hace votos por el triunfo de su causa. España está convencida de que no le conviene tener por enemigo, sino por hermano, al pueblo de Méjico, y no consentirá jamás poner su influencia al servicio del hombre que, apenas asentado en su vacilante trono, erige un monumento á las cenizas de los que pelearon contra sus hijos, y despierta de esta manera odios y rivalidades, que la Nacion quisiera ver dormidos para siempre.

Se empeñan aquí nuestros gobiernos en hacernos dóciles instrumentos de la política francesa; y los pueblos están justamente por que se la contrarie y se atiende á nuestros intereses.»

El Espíritu público trata de la actitud del Ministerio con motivo de la cuestion de imprenta, y dice:

«Y qué, esto se va á quedar así? Despues del sobrecimiento de los proctos sobre los libanados delitos militares de imprenta, despues de la supresion provisional del art. 32 de la ley de la misma, y despues de la clausura de los consejos de guerra, ¿va á quedar en pié el ministerio y especialmente el Ministerio de la Gobernacion? Ah! esto no puede ser. El ministerio ha sido derrotado por la pública opinion en una cuestion de choque ó prebendino con eso que se llama y es el cuarto poder del Estado, la conciencia pública, ó más bien, la conciencia universal, puesto que á ella se han unido hasta los defensores y amigos del Gobierno, ha tomado calorosamente la defensa de la prensa abatida y ahorrada ante un tribunal ejecutivo, que por causas extraordinarias, y quizá hoy no ya bien justificadas, solo juzga á ciertos individuos colocados en peligrosa situacion para el Estado, breve y sumariamente. La consecuencia natural y necesaria de toda derrota es la sumision ó la retirada, y cuando no hay caso para aquella es indelectible esta. Quedar en pié á presencia del vencedor es, ó temeridad inculcable, ó reparable abuso de la bondad de éste. Y los hombres de ciertas condiciones no incurrir en semejante abuso, ni en tal temeridad. Se sostiene decorosamente un ministerio acosado por la pública opinion cuando satisface los deseos de ésta; pero cuando impelido por ella retrocede, reconociendo su error en lo que ha practicado, ó su debilidad por no saber dar fuerza á su razon, no tienen sus individuos otro arbitrio que retirarse pronto para conservar en la vida privada, ó en la continuacion de las lides políticas, el mismo puesto de honor que ocupaban antes de su elevacion al ministerio.»

Pero segun noticias, que tenemos por verídicas, no solo ha unido su conciencia al Sr. Marchesi, en este particular á la de los españoles todos, sino que ha hecho lo que solo él puede hacer, que es adoptar alguna determinacion. Al efecto, se ha asesorado con varias personas de su confianza, ó particular amistad, y de otras constituidas en puestos ojolipes, entre las que figuran los fiscales militar y logado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, otros magistrados y algunos generales, de boca de los cuales ha oido, francamente y sin rebozo, no solo la excitacion de la pública opinion, sino las causas determinantes de ella. Ha comprendido que ha servido de mano de gato para sacar las castañas de la coccion que se habia de hacer la mona; y cuando, prescindiendo de la sujecion de su compañero, el de la Gobernacion, ha querido tomar por sí medidas, para no abrasarse, lo ha hecho del modo menos eficaz al efecto.

De todos modos, y á pesar de su falta de prevision al suscribir el proyecto de reforma, felicitamos al señor Ministro de la Guerra por la enérgica actitud que tenemos motivos para creer ha tomado; porque con ella no solo calmará la ansiedad del público, muy ocasionada á peligros graves, sino que definirá la actitud del Gabinete respecto á la colectividad ó solidariedad de accion de sus individuos. Pero, hemos de advertir que el Ministro de la Gobernacion queda de todos modos vencido. Si el Gabinete opta por la solidariedad, la salida de dicho Ministro es inevitable; y si por la colectividad, y se queda, queda corregido, y públicamente, por sus colegas ó compañeros.»

Se habla en Galicia de pedir autorizacion al Gobierno para hacer los estudios de una via férrea, que empalmando en Carril con la que hasta allí, desde Santiago está en construcion, y pasando por Villa Garcia, Reis, Ruvianes y Marin, termine en Begoña, dela, aprovechando los estudios hechos y aprobados ya desde este último punto á Pontevedra. Así, de Santiago se podrá ir directamente á Vigo, y de aquí tomar la línea general. Otros estudios podrian hacerse que llegasen á la Coruña, prolongándose hacia el Norte, y así, como base de nuevas construcciones, podria contar Galicia con un triángulo de ferro-carriles muy útil y de gran trascendencia.

Leemos en el Diario de Zaragoza:

«Hemos tenido ocasion de visitar las obras del ferro-carril de Zaragoza á Escatron, y con no poca sorpresa gratificante, hemos encontrado la via completamente terminada en la explanacion y obras de fabrica hasta Quinto. Tan solo las estaciones están por concluir, y en ellas se trabaja activamente y pronto se comenzará á sentar la via, pudiendo casi asegurarse, que antes de un mes la locomotora silbará en los llanos de la Cartuja. Muchos obstáculos se han tenido que vencer, pues desgraciadamente, en nuestro país á cualquiera que emprende una obra de gran utilidad general, hay quien se complace en sembrar dificultades á su paso.»

CORREO NACIONAL.

Se habla en Galicia de pedir autorizacion al Gobierno para hacer los estudios de una via férrea, que empalmando en Carril con la que hasta allí, desde Santiago está en construcion, y pasando por Villa Garcia, Reis, Ruvianes y Marin, termine en Begoña, dela, aprovechando los estudios hechos y aprobados ya desde este último punto á Pontevedra. Así, de Santiago se podrá ir directamente á Vigo, y de aquí tomar la línea general. Otros estudios podrian hacerse que llegasen á la Coruña, prolongándose hacia el Norte, y así, como base de nuevas construcciones, podria contar Galicia con un triángulo de ferro-carriles muy útil y de gran trascendencia.

Leemos en el Diario de Zaragoza:

«Hemos tenido ocasion de visitar las obras del ferro-carril de Zaragoza á Escatron, y con no poca sorpresa gratificante, hemos encontrado la via completamente terminada en la explanacion y obras de fabrica hasta Quinto. Tan solo las estaciones están por concluir, y en ellas se trabaja activamente y pronto se comenzará á sentar la via, pudiendo casi asegurarse, que antes de un mes la locomotora silbará en los llanos de la Cartuja. Muchos obstáculos se han tenido que vencer, pues desgraciadamente, en nuestro país á cualquiera que emprende una obra de gran utilidad general, hay quien se complace en sembrar dificultades á su paso.»

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—Una carta de París da los siguientes detalles sobre la reciente indisposicion del emperador:

«En la noche del 26 al 27 fué acometido el emperador de un dolor intenso en el muslo izquierdo, dolor que ya le ha molestado en otras ocasiones. El sábado á las seis de la mañana fué llamado el doctor Larrey, que estaba de servicio, y el emperador le excitó á que le dispusiera algunos remedios que le pusieran en estado de asistir al dia siguiente á la gran comida dada en honor del príncipe Humberto. Pero el dolor fué en aumento, y en la noche del sábado al domingo el Dr. Larrey fué llamado varias veces.»

El domingo 28 no pudo el emperador asistir á la comida de gala; la princesa Matilde ocupó el puesto del emperador, sentándose en frente de la emperatriz que tenía á su derecha al príncipe Humberto y á su izquierda al príncipe Napoleon. La comida estuvo desanimada, y el emperador permaneció en su aposento con el doctor Larrey hasta las nueve; declarando el doctor á S. M. que no podria al dia siguiente salir para el campamento de Chalons. El emperador prohibió que se dijera que estaba enfermo; el emperador Napoleon no debe estar enfermo, dijo S. M. al doctor, sobre todo cuando tiene que ir al campamento.»

Se asegura que ayer 29 se le han aplicado ventosas.

—En Paris como en Viena ha causado mucha impresion el artículo del Diario alemán de San Petersburgo sobre la cuestion romana. La France, despues de insertarlo, se hace cargo de las palabras en que se supone que la ocasion es favorable hoy dia para resolverla, y pide una explicacion sobre cuál es el

misterioso protector que en Rusia se promete a la unidad italiana.

Las correspondencias extranjeras vienen a confirmar lo que ya se ha dicho acerca del casamiento de príncipe Humberto con la princesa Ana Murat.

Una carta de París dice que el emperador es quien ha decidido que la familia Murat vaya a la Tierra Santa, con objeto de tener un pretexto para aplazar los proyectos de casamiento del príncipe Humberto con la princesa Ana Murat.

En otra carta de Turin, con referencia a correspondencias de París, se dice que la emperatriz Eugenia procura con empeño que el casamiento se lleve a cabo, y sabido es el refrán de que lo que quiere la mujer lo quiere Dios.

La emperatriz quería casar a la princesa Ana Murat con el infante don Enrique, hermano del Rey de España; pero habiendo cierta oposición soberana por el motivo de que el nombre de Murat era poco popular en Madrid, la emperatriz adoptó con empeño el proyecto negociado por el marqués Pópoli.

ITALIA.—La Stampa de Turin publica los detalles de la recepción hecha al enviado extraordinario del emperador Maximiliano.

Aquel manifestó a Victor Manuel su esperanza de que su misión serviría para afirmar las relaciones de buena amistad que deben existir entre dos pueblos de la misma raza.

El rey le contestó que tenía una verdadera satisfacción en recibir al Ministro de un nuevo soberano, que estimaba hacia mucho tiempo, añadiendo que tenía la confianza que el emperador Maximiliano haría la felicidad de sus pueblos, siguiendo los principios liberales.

Desmientese el rumor que habían exparcido algunos periódicos extranjeros, respecto a la próxima emisión de un nuevo empréstito.

INGLATERRA.—Un parte telegráfico de Londres, anuncia que la reina Victoria presidió el 30 la inauguración de la estatua que ha levantado la ciudad de Perth a la memoria del príncipe heredero, y que este y su esposa debían embarcarse el 3 en Dundee con dirección a Dinamarca.

SUIZA.—Anuncian de Berna que el 30 aun no se había restablecido por completo el orden en Ginebra. La población no había vuelto a emprender sus trabajos; continuaban las diligencias judiciales a consecuencia de las cuales se habían hecho varias prisiones de personas pertenecientes a ambos partidos.

TURQUIA.—Cartas de Constantinopla hablan de la emisión de dos empréstitos, una hecha en Inglaterra por la casa Hope, y el otro de 175.000 libras esterlinas en Constantinopla, para la Deuda inglesa.

A pesar de las denegaciones del Levant Herald, se confirma la noticia dada por varios cónsules de Smirna, de que había síntomas de serias agitaciones en el país.

Parece que la mortalidad de los circasianos emigrados era inmensa.

TUNEZ.—El aviso de vapor, el Activo, que salió de Túnez el 27, llegó el 30 a Tolon con despachos muy importantes.

Asegúrese que a la salida del aviso, el Khasnadar persistía en sus planes, por cuya razón todos los almirantes habían invitado al comisario otomano, con el fin de simplificar la cuestión para conseguir una pronta pacificación.

ESTADOS UNIDOS.—Segun noticias de Nueva York del 20 de Agosto recibidas por el Times, el general confederado Early ha derrotado a Sheridan, el cual se replegó sobre Harpers-Ferry.

Por el lado de Mobila, habiendo el almirante federal Farragut intimado al fuerte Morgan que se rindiera a discreción, el comandante se negó resueltamente, añadiendo que tenía provisiones para seis meses y estaba decidido a defenderse hasta el último extremo.

En la gran convención en favor de la paz celebrada en Siracusa hablaron Villandigham, Wood y otras notabilidades del partido democrático. Las resoluciones adoptadas denuncian los actos de Mr. Lincoln y exhortan al pueblo de los Estados Unidos a que se haga un grande esfuerzo a fin de conseguir un armisticio y una convención general de todos los Estados.

Un meeting semejante se ha celebrado en Springfield en el Illinois.

Nada nuevo se sabia de Atlanta.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA NACION.

PARIS 1.º. Llegado el 2 a las 11 y 40 minutos de la noche, retrasado por la tempestad.—El emperador ha firmado hoy en el campamento de Chalons el decreto que nombra al mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta, gobernador general de la Argelia.

Ha muerto hoy el Padre Enfantin, jefe del Sanalmonismo.

LONDRES 31.—Ha tenido lugar la inauguración (1) del Príncipe Alberto en presencia de la reina Victoria su

(1) Suponemos que el telégrafo habrá querido decir «inauguración del monumento», etc.

esposa. Se ha notado la ausencia del príncipe y de la princesa de Gales.

PARIS 2.º a las 4 y 16 minutos de la mañana.—Anteayer miércoles hubo en el campamento de Chalons grandes maniobras, a las cuales asistieron a caballo entre otros personajes el emperador Napoleón, el príncipe Humberto y el ministro de la Guerra de Prusia, general Room.

Hoy ha debido tener lugar una gran revista de honor, y mañana el emperador con sus huéspedes volverá al palacio de Saint Cloud.

MARSELLA 1.º (por la noche).—Hoy a las cuatro de la tarde, el príncipe Murat y su familia se han embarcado a bordo de la fragata de guerra «Cacluco» para hacer su excursión proyectada por el Mediterráneo y su visita a la Tierra Santa. La fragata se había dirigido hoy con rumbo a Mahon.

VIENA 1.º.—No se ha resuelto todavía la cuestión de la indemnización por los gastos hechos en la guerra contra Dinamarca por las dos grandes potencias alemanas.

Se confirma la noticia del reemplazo del señor conde de Moltke, ministro danés en París.

PARIS 2.º.—El «Monitor» publica la noticia de que el Papa Pío IX ha enviado al obispo de Limoges la cantidad de cinco mil francos para las víctimas del incendio.

El general Room, ministro de la Guerra de Prusia, ha recibido la condecoración de gran oficial de la Legión de honor.

COPENHAGUE 1.º.—Ha llegado el gran duque heredero de Rusia.

El príncipe y la princesa de Gales llegarán el día 3 a El Seneur, y saldrán directamente para el palacio de Bernstorff, residencia de verano del rey Christian, con el objeto de evitar toda manifestación por parte de la población de la capital.

BERNA 2.º.—El Consejo federal ha reconocido la validez de la elección de M. de Cheneviere en Ginebra.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.—Sección de Orden público.—Negociación 3.º.—Quintas.

El Sr. Ministro interino de la Gobernación dice con esta fecha al Gobernador de la provincia de Oviedo lo que sigue:

«Dada cuenta a la Reina (q. D. g.) del expediente promovido por Manuel Antonio Martínez, quinto del reemplazo de 1860 por el cupo de Carreño, en solicitud de que se considere redimida su suerte de soldado con los 6.000 rs. que entregó para cubrir su responsabilidad en la quinta de 1859, y que deben devolversele con arreglo al art. 153 de la ley vigente de reemplazos, y si a esto no hubiere lugar, se deduzca del precio de redención la parte correspondiente al tiempo que sirvió de mas desde 1859 y los réditos devengados por dicha suma en la Caja general de Depósitos.»

Vistos los artículos 122, 153 y 154 de la ley citada. Considerando que el primer extremo de la petición del interesado fué ya resuelto por Real orden de 10 de Junio de 1863:

Considerando que, según el indicado artículo 122: el recurrente tiene derecho a la cantidad que a razón de 500 rs. anuales le corresponda por el tiempo que haya servido personalmente en lugar de otro mozo de número anterior:

Considerando que si bien los artículos 153 y 154 no hacen mención de réditos, no es equitativo que un mozo esté privado de una cantidad sin abonarle interés alguno:

Considerando que esto sería hacer de peor condición al que redime la suerte que al que sirve personalmente, pues a éste se le abona la cantidad proporcional al tiempo que sirvió como suplente, y a aquel se le devolvería solo la suma que entregó:

Considerando que si al que sirve personalmente se le tiene privado de su libertad e imposibilidad de trabajar, el que redime la suerte se ve privado de una cantidad que podría utilizar en otro negocio:

Considerando que es tanto mas justo abonar intereses al que redime, cuanto que la cantidad entregada con este objeto devenga réditos desde que se otorga en la Caja general de Depósitos;

S. M.º, oído el Consejo pleno de Estado, ha tenido a bien disponer:

Que se abone al referido Manuel Antonio Martínez la cantidad que a razón de 500 rs. anuales le corresponda por el tiempo que haya servido personalmente según el art. 122 de la ley, igualmente que los réditos devengados en la Tesorería de Hacienda pública de esa provincia, por los 6.000 rs. con que redimió su suerte en la quinta de 1859 hasta el día señalado para ingresar en caja los soldados del cupo de Carreño en el reemplazo de 1860, toda vez que en el mismo día del dicho mozo ser entregado en caja o redimir el servicio militar si no lo hubiese verificado ya en la quinta del año anterior:

Que cuando algun quinto se halle en circunstancias análogas a las del que motiva la presente resolución, se explore su voluntad respecto de si quiere servir personalmente su plaza, ó que se tenga esta como reñida por la cantidad que entregó en el reemplazo anterior ó determinen las disposiciones vigentes:

Que en el primer caso ingrese desde luego en el ejército y se le devuelva la expresada cantidad, cuando la reclame del modo prescrito en el artículo 154 de la ley, abonándole los intereses que hayan devengado en la Caja general de Depósitos ó en la sucursal respectiva hasta el día en que se comunique la orden para la devolución:

Que si elige el segundo extremo, se acceda a sus deseos por el Consejo provincial en los términos que correspondan, mandando abonarle dichos intereses hasta el día en que el mozo debió ingresar en caja por el segundo reemplazo, si antes no solicitó y obtuvo la expresada orden de devolución, a cuyo efecto se entenderá directamente el Gobernador de la provincia con el Consejo de gobierno y administración del fondo de redención y enganches del servicio militar, que practicará la liquidación y abono de los mismos intereses; y finalmente, que esta resolución se circule para que sirva de regla general en lo sucesivo.»

De Real orden, comunicada por el expresado señor Ministro lo trasladado a V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 22 de Agosto de 1864.—El Subsecretario, José Euduyan.—Sr. Gobernador de la provincia de....

GACETILLAS.

Otra.—Segun parece, hay indicios vehementes de estarse fraguando en Madrid otra nueva conspiración, mucho mas vasta que la de la Montaña del Príncipe Pio.

Las sospechas recaen sobre personas harto conocidas, y a quienes se vigila sin descanso.

Los que aseguran estar mejor enterados, creen que el domingo próximo es el señalado para dar el golpe, con cuyo objeto se reunirán en las afueras de Madrid, y a las ocho y media de la noche, todos los comprometidos.

Si, como es de esperar, fracasase el plan, quedará aplazada su realización para el verano próximo. Esto es todo lo que podemos decir por hoy.

Que se haga.—El gaceterillo de uno de nuestros apreciables colegas exige unamos nuestra voz a la suya, con objeto de rogar a M. Bagier contrate a las graciosas bailarinas la Bosse, la Bonfanti y la Bernina, aumentando con estas tres gracias el coro de ángeles del teatro Real.

Por nuestra parte ya está hecho: ahora toca a M. Bagier tomar en cuenta ó desechar la solicitud.

¿Cuánto muerto!—Un drama horrible ha tenido lugar en Nápoles.

En la calle de Chiaja se halla situado el palacio del Vasto. Las personas que paseaban en el jardín nacional, oyeron varias detonaciones que parecían salir de aquel palacio.

Bien pronto se supo la horrible verdad. El marques de Ayalos no aprobaba el casamiento concertado entre su sobrina y el caballero de Quarto. Aquel día, después de la comida, los novios se paseaban en el jardín con la princesa de Teora. El marques de Ayalos, que venia de cazar, lanzó el perro contra el caballero de Quarto, pero la princesa, llamándole, empuzó a acariar: furioso el marques, cruzó con su fusta la cara del caballero.

El caballero, que tenía motivo sin duda para ir armado, sacó una pistola y la descargó en el pecho del marques. Se hallaba allí una señora que tenía relaciones íntimas con el marques de Ayalos, cogió una pistola y la descargó contra el caballero de Quarto.

El duque de Ayalos, que se hallaba en las habitaciones del palacio, se puso a la ventana al escuchar las detonaciones, y quiso apagar a sus parientes; pero su hermano el marques, aunque herido, cogió un fusil de dos tiros de las manos de uno de los criados que le habían acompañado a la caza, y disparó contra su hermano, que cayó bañado en sangre.

La policía arrestó a los combatientes; pero los que se hallaban gravemente heridos, permanecieron en el palacio con centinelas de vista.

Observaciones.—Los amantes se ofenden porque los llaman tontos, sin acordarse de que antes se lo han llamado.

Cuando una madre le pregunta a su hija: —¿Quién es ese que te pasea la calle? —Un tonto, responde ella, mientras a hurtadillas le hace una seña.

Pasa el tiempo; ya son novios; él se cansa; la deja; y cuando se encuentran y ella le mira con miradas de recuerdos, un amigo le pregunta: —¿Oye, quién es esa? —Una tonta que pensó atraparame.

Conque ya saben Vds., señoras y caballeros, que no aman mas que los tontos. ¡Pero es una tontería tan buena!

Mejora necesaria.—Se ha nombrado una comisión del ayuntamiento de esta corte, en vista del estado alfectivo y angustioso para las clases de la sociedad poco acomodadas, que estudie el pensamiento de adquirir terrenos, solares y hasta casas a la malicia, para edificar otras que contengan habitaciones modestas, y por consiguiente, de bajo alquiler, vendiéndolas ó rifándolas una vez concluidas, con sujeción a las condiciones que se considere convenientes, destinando su producto al mismo objeto, hasta que cese la situación actual, y sin mira alguna especulativa.

Desamamos conocer mas a fondo el pensamiento, y convendría que se hiciese público en sus detalles; pues aunque se trate de una mejora importantísima, tiene sus riesgos graves, según el modo como se lleve a cabo.

Invencciones y descubrimientos.—He aquí los mas notables del siglo XIX:

La navegación por vapor.—Las piladoras de Holloway.—Los ferro-carriles.—El romanticismo.—El telegrafo eléctrico.—La homeopatía.—El alumbrado de gas.—Los polvos de Quiróga.—El gasochlo.—(en castellano equisto).—La frenología.—El cloroforno.—El aceite de Macassar.—Los fósforos.—Las butacas.—La luz eléctrica.—Las bombas Orsini.—La navegación submarina.—Los prólogos de amigo.—Las hermanas de la caridad.—La empleomanía.—Los tegidos impermeables.—El vino artificial.—La gutta-percha.—Los cuernos de las mujeres.—Los ca-

ñones rayados.—Los pollos.—Los buques de coraza.—Los mirinaques.—La litografía.—El frac.—La fotografía.—El sombrero de copa.—Las compañías de seguros.—Las lágrimas de Polonia.—Los organismos.—La Correspondencia de España.—Los muebles de hierro.—Los consejos de guerra para la prensa.—La estereotipia.—Los diputados cuernos.—Las bugias estereótipas.—El pan-funcionario.—El sistema métrico-decimal.—Los serenatos.—Y la cola del Banco.

Obra útil.—Los editores Ronchi, Vitturi y Griolo nos han remitido la primera entrega de la obra Crónica general de España, historia ilustrada y descriptiva de sus provincias, redactada por escritores conocidos de Madrid y de provincias, bajo la dirección de don Cayetano Rosell. La primera entrega empieza con los orígenes, por vía de introducción a la obra, debiendo seguir luego la crónica antigua y moderna del noble y heroico pueblo del Dos de Mayo.

Lo único que por ahora puede decirse de la expresada publicación es, a juzgar por la entrega que tenemos a la vista, que nada va a dejar que desear, tanto en la parte literaria, como en su parte tipográfica, puesto que aquella está confiada a distinguidos plumas, y la segunda a conocidos artistas. Acompaña a la primera entrega una magnífica litografía del retrato del celebre poeta Garcilaso de la Vega.

No dudamos que la obra obtendrá un resultado muy favorable.

Teatro de la Zarzuela.—Antes de anoche se verificó la inauguración del coliseo de la calle de Jovellanos en la presente temporada, poniéndose en escena la comedia en tres actos y en verso Vi y venci original del Sr. Moreno Gil, la zarzuela en un acto De tal palo tal astilla, de los Sres. Selgas y Arrieta, que fueron llamados por el público, y el sainete Los zapatos.

Como mañana nos ocuparemos de este mismo asunto, entones diremos nuestra opinión sobre estas producciones y sobre el espectáculo en general, que agradó a la numerosa concurrencia que llenaba el teatro.

El deber sobre todo.—Pasando el rey de Cerdeña por una ciudad, donde los mas nobles estaban en la mayor miseria, se asombró de verlos con trajes magníficos, y manifestándoles su extrañeza, le contestaron: —Señor, sabiendo la llegada de V. M., hemos hecho lo que debemos, y debemos cuanto hemos hecho.

Y le señalaban al mismo tiempo los arcos triunfales y demás preparativos de festejos.

¿Qué bárbaros!—Un boticario, habiéndose encargado de un enfermo que estaba desahuciado, le envió una medicina en un frasquito, y puso en un papel: Menearlo bien cuando lo vaya a tomar. Al día siguiente fué a ver el efecto que había hecho el medicamento, y al entrar en la casa del enfermo, preguntó al criado como estaba. Este solo le contestó derramando lágrimas.

¿Que... está peor, preguntó el boticario alarmado: ¿ha tomado la medicina? —Sí, señor; pero como V. puso en aquel papelito que le menearamos bien antes de darle el remedio, en una de las sacudidas que le pegamos, bastante violenta para que hiciera más efecto, ha expirado.

Metro decimal.—Hé aquí las excelencias de este sistema: —Díme Vd. una cajilla de a real, señora, decía ayer un lugareño en un estanco.

—No las hay de ese precio, contestó la estancquera: puede Vd. llevarla de diez cuartos.

—No la fumo tan suave, replicó el forastero.

—Tome Vd. entonces virginia puro, mezclado con filipino.

—¿Que precio tiene? —Noventa y seis céntimos.

—¿Quédese Vd. con su cajilla. No traigo mas que sesenta reales.

Corolario de la anterior gacetiilla. El puño del lugareño, que en su vida había oído la palabra céntimos, contó a los amigos del pueblo que en Madrid veían las cajillas de picado a mas de noventa céntimos.

Un drama.—En las cercanías de Oran acaba de tener lugar el siguiente: M. D.... su hija de edad de trece años, dos árabes cargados de caza y un amigo de la familia, venían de la caza de la gaceta. Un enorme león, atraído por el olor de la caza, apareció de pronto dando terribles ruidos. Los caballos huyen espantados y solo el de M. D.... ciego de terror, se precipita adelante. El león se le avanza de un salto y M. D.... descarga su carabina no consiguiendo más que herirlo, con lo cual se rebolvió el furor de la fiera. M. D.... estaba perdido, cuando suena un tiro que atraviesa el cráneo del león, dejando muerto en el acto. Era Mile. D.... la que acababa de hacer esta proeza salvando a su padre, con un corazón, una sangre fría y una presencia de espíritu impropias de su corta edad.

Modas.—Las del día continúan ostentándose en los baños de mar y demás establecimientos. Cuanto mas frescas y ligeras son las toilettes, se hallan mas en carácter y mas en armonía con el buen gusto.

El alpaca, el fular, el piqué y la chaconada, son las telas usadas con preferencia en las playas. Las gasas de Chamberly rayadas, a cuadros con lunares, las muselinas y los organdiris de colores algo marcados, son las telas preferidas para las toilettes, que en sus paseos y excursiones nocturnas visten nuestras damas. Vamos, como muestra, a dar una idea exacta de algunos de los mas elegantes trajes.

Traje de lino color de perla: la falda muy ancha va guarnecida de tafetan verde claro con pequeños volantes de lino, adornado con un blais de tafetan verde, de cinco centímetros de altura. Corsaje directorio abierto por delante con muy ajustadas. Cinturón de tafetan verde, tambien con franjas, y formando en lazo al costado: vestido de fular blanco, guarnecido por el bajo de la falda con adornos de tafetan color de rosa, ribeteados con una ligera blanda negra. Alrededor de la falda van colocados los rimbos de tafetan color de rosa, tambien guarnecidos de un entredos Chantilly.

El corsaje es redondo y escotado en forma cuadrada, con botones de coral. Las mangas ajustadas se llevan abiertas por las sangría y abrochadas de distancia en distancia por medio de bullones de la misma tela que los rimbos.

Traje de gasa Chamberly verde claro, adornado de un volante de punto Inglaterra. Corsaje desotado, con fichú y mangas cortas.

Vestido de fular, habana claro, con falda, adornado con cintas azules, describiendo en derredor un feston de galon ancho de cachemir con bordes azules. Levita de Luis XV, con adornos adecuados a la falda. Traje de tafetan blanco cubierto con tul azul que va recogido por medio de lazos de tafetan blanco guarnecido de pasamanería azul. El corsaje lleva adornos de tafetan. Las mangas son de tul con bu-

llones. Se lleva con este traje un chal de granadina blanca guarnecido de ricas blondas.

Estos son los principales y mas elegantes trajes que nuestras damas llevan con preferencia y mas frecuentemente. En otra ocasión daremos noticia de los sombreros y de otras prendas del tocado de nuestras elegantes.

Respecto al peinado que traen los periódicos de modas de París, es tan ligero como elegante. Un gran bandedo partido en la frente, marcha formando un arco de sien medias cocas, ó tres rufos a cada lado, pudiendo ser reemplazados por cuatro tupes. Esto es a gusto de la bella, que es la que calcula mejor lo que hace su cabeza mas elegante.

La castaña ya no debe ser enroscada simétricamente dos trenzas de espiga formando un grupo que da a la cabeza un aire de antigüa romana, tapando al mismo tiempo los claros del pelo que tanto suelen afeal al pescuezo.

El quiquiriqui debe ser en el mes de Setiembre de frambuesa, y hé aquí la razón por que las floristas han hecho tan grandes pedidos a la Granja, que es donde la hay a propósito.

Este peinado tiene bastante con cuatro horas para confeccionarse. Los maridos están de enhorabuena.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Ladislao, rey, y San Sando, mártir de Córdoba.

COROS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, donde continua la solemne novena de la Alameda.—A las diez se cantará la Misa Mayor, predicando D. Ambrosio Ináñates, por la tarde a las seis solemnes completas y reserva.

En la parroquia de San Luis da principio una solemne novena a la Virgen de las Batallas y Copadomo. A las diez se cantará Misa solemne; por la tarde a las cinco se manifestará y rezará el rosario, luego el sermón, predicando D. Pio Hernandez Fraile: acto continuo la novena, gozos, letanía, salve, Santo Dios y reserva.

En la iglesia de monjas de Santa Isabel se cantará al anochecer una solemne salve precedida de letanías y letanía a grande orquesta, a espensas de la ilustre congregación de Nuestra Señora de la Consolación y Correa, en preparación de la función principal de instituto, que celebra dicha hermandad el próximo domingo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Buen Consejo en San Isidro.

BOLSA.

Cotización oficial de ayer.

Table with columns: F. PUBLICOS, CAMBIO AL CONTADO, OP. A PLAZO. Rows include Consolidado, Diferido, Amort. de 1.º, Idem de 2.º, Personal, CAR. Y SOC., Abril, Idem de 2.000, Junio, Agosto, Julio, Ob. p.º julio, Provinciales de Madrid, Canal de Isabel II, Obli. del Est., Banco de Esp., S. Mor. e Ind., C. de Castilla.

CAMBIOS. | Londres, a 90 dias fech., 19-55 d | Paris, a 8 dias vista, 5-13 d

ESPECTACULOS.

Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—Vi y venci.—De tal palo tal astilla; y el sainete Los zapatos.

Teatro del Circo.—A las ocho y media de la noche.—Cadenas de oro, zarzuela nueva en tres actos.

Campes.—Eliseos.—A las ocho en punto de la noche.—Salon de conciertos. Concierto instrumental y vocal por la banda de artillería y cuerpo de coros de los jardines, bajo la dirección de los Sres. Grassi y Cepeda.

Salon recreativo.—De siete a once de la noche.—Exposición de la Caja matorra, que contestará a las preguntas de los espectadores.—Entrada 2 rs.

Salon de conciertos.—La banda militar ejecutará diferentes piezas. Fuegos artificiales, de agradable entretenimiento, en la Plaza del Teatro, por los pirotécnicos Monseñer é hijos de Ponen.

Los demás pormenores se anunciarán por carteles.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las ocho y media de la noche.—Gran función ecuestre y gimnástica.

Circo de Price (calle de Recoletos).—A las ocho y media de la noche.—Variada función de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.—El pantomima Sin-Bad el marino ó Arlequin en el valle de los Diamantes, concluyendo con la gran fuente mágica, la misma que fue representada en el instituto político de Londres.

Gran Panorama Cielorama del señor A. Rossy.—Exposición a las nueve de la mañana, a las siete de la tarde, y desde las ocho a las doce.—Entrada 2 rs., los niños 1.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redacción, AUGUSTO ANGUIA.

EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

MADRID.—1864. Imp. de LA NACION, a cargo de Juan Rodriguez, Greda, 24.

BAÑOS DE MAR ARTIFICIALES.

Las personas que deseen tomar baños de mar en los establecimientos de esta capital, ó en sus propias casas, pueden dirigirse a la botica y laboratorio químico de D. Vicente Moreno Miquel, calle del Arsenal, núm. 6, donde se venden unos paquetes de sales marinas, a 6 y 8 rs. cada uno, con su correspondiente instrucción, y que disueltos en la cantidad de agua de un baño, queda esta como si fuera de mar.

Desde el año de 1852 se están usando estos baños con los mejores resultados tanto en Madrid como en las provincias distantes de la mar, y generalmente son dispuestos por los facultativos de mas nota.

Avísandose con veinticuatro horas de anticipación, se preparan toda clase de baños minerales, tales como los de Alhama, Gestouna, Fitero, Isabela, Trillo, etc., etc. Tambien se despachan en esta oficina toda clase de refrescos en polvo, a 6 rs. paquete de doce papeles cada uno.

BODEGA UNIVERSAL calle Mayor, números 18 y 20 MADRID.

El dueño de la misma tiene el honor de ofrecer a este respetable público el primer establecimiento de su clase en ESPAÑA, en el cual hallarán las personas que se dignen honrarle con su confianza, las bebidas mas selectas y esquisitas hasta ahora conocidas, tanto del Reino como extranjeras, las que además de su superior calidad reúnen lo equitativo en sus precios.

Venta al por mayor y menor.—Los pedidos, se llevan a domicilio. Además se despachan en la misma los vinos del Real Cortijo, con cuyo objeto se ha abierto el establecimiento

HOTEL VELASCO. CASA DE HUESPEDES ESPAÑOLA. 39, Gerrard street Leicester square, LONDRES. Punto céntrico, cerca de los teatros, establecimientos notables, calles del Regente, Haymarket, etc., por las que pasan continuamente ómnibus para todas partes de Londres.—Los precios son moderados, y la mesa a la española.

LIQUIDACION VERDADERA. La que se está verificando en la tienda calle del Carmen, núm. 4, se halla recomendada por sí sola con los muy equitativos precios a que se expenden todos los artículos de sedería, lanería y bordados existentes en la misma. Se ruega a las señoras hagan una visita y se convencerán de que esta liquidación es una verdad.

GRAN FABRICA de brillantinas acolchadas, piqué, damascos y otros géneros de VOLART HERMANOS, calle baja de San Pedro, número 24, esquina a la de las Ferrerías, 9, en Barcelona.